



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL
CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS
PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR
AGRÍCOLA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, 2021-2022**



**PRESENTADO POR
ANGELA PILAR OBESO ROCA**

**ASESOR
VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA**

**LIMA – PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL
CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y
COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL
DISTRITO DE SAN ISIDRO, 2021-2022**

**PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
ANGELA PILAR OBESO ROCA**

**ASESOR
DR. VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO**

LIMA, PERÚ

2024

**“LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL
CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y
COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL
DISTRITO DE SAN ISIDRO, 2021-2022”**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

DR. VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

DR. SABINO TALLA RAMOS

SECRETARIA:

DRA. LUZ MARÍA GALINDO URIBE

MIEMBRO DE JURADO:

DR. GIOVANNI TOMAS SEBASTIANI MIRANDA

DEDICATORIA

El presente trabajo elaborado con mucho esfuerzo va dedicado a todos los que están en el camino académico y laboral de la contabilidad, para que pueda ser de ayuda en sus proyectos y trabajos académicos.

AGRADECIMIENTO

A Dios por otorgarme salud y esperanza en los momentos más difíciles de mi vida.

A mi casa de estudios, la Universidad de San Martín de Porres, por permitirme realizar el presente trabajo de tesis.

A todos los que siempre confiaron en mí y me apoyaron para no rendirme y cumplir mis metas.

| | |
|---|--------------------------------|
| PAPER NAME | AUTHOR |
| TESIS FINAL - ANGELA PILAR OBESO RO CA - 08.03.24.docx | ANGELA PILAR OBESO ROCA |

| | |
|--------------------|--------------------------|
| WORD COUNT | CHARACTER COUNT |
| 21132 Words | 116594 Characters |

| | |
|------------------|--------------|
| PAGE COUNT | FILE SIZE |
| 132 Pages | 2.5MB |

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| SUBMISSION DATE | REPORT DATE |
| Mar 8, 2024 12:30 PM GMT-5 | Mar 8, 2024 12:46 PM GMT-5 |

● **19% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 17% Internet database
- 3% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 12% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 10 words)

ÍNDICE

| | |
|---|--------------|
| PORTADA | I |
| TÍTULO | II |
| ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO..... | III |
| DEDICATORIA | IV |
| AGRADECIMIENTO | V |
| REPORTE DE TURNITIN | VI |
| ÍNDICE | VII |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | XI |
| ÍNDICE DE FIGURAS | XIV |
| RESUMEN | XVII |
| ABSTRACT..... | XVIII |
| INTRODUCCIÓN | XIX |
| CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1. Descripción de la realidad problemática | 1 |
| 1.2. Formulación del problema..... | 6 |
| 1.2.1. Problema principal | 6 |
| 1.2.2. Problemas específicos..... | 6 |
| 1.3. Objetivos de la investigación..... | 6 |
| 1.3.1. Objetivo principal | 6 |

| | |
|---|-----------|
| 1.3.2. Objetivos específicos | 7 |
| 1.4. Justificación de la investigación | 7 |
| 1.4.1. Importancia..... | 7 |
| 1.4.2. Viabilidad de la investigación | 8 |
| 1.5. Limitaciones de la investigación | 8 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | 9 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación..... | 9 |
| 2.1.1. Antecedentes nacionales..... | 9 |
| 2.1.2. Antecedentes internacionales..... | 13 |
| 2.2. Bases Teóricas | 17 |
| 2.2.1. Variable independiente: Planificación tributaria | 17 |
| 2.2.2. Variable dependiente: Capital de trabajo..... | 24 |
| 2.3. Definiciones de términos técnicos | 30 |
| CAPITULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES..... | 32 |
| 3.1. Hipótesis Principal..... | 32 |
| 3.2. Hipótesis Específicas | 32 |
| 3.3. Operacionalización de variables | 33 |
| 3.3.1. Variable independiente | 33 |
| 3.3.2. Variable dependiente..... | 34 |
| CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA | 35 |
| 4.1. Diseño metodológico..... | 35 |

| | | |
|---|--|-----------|
| 4.1.1. | Tipo de investigación | 35 |
| 4.1.2. | Nivel de la investigación | 36 |
| 4.1.3. | Método de la investigación | 36 |
| 4.1.4. | Diseño de la investigación | 36 |
| 4.1.5. | Enfoque de la investigación | 36 |
| 4.2. | Población y muestra..... | 37 |
| 4.2.1. | Población..... | 37 |
| 4.2.2. | Muestra..... | 38 |
| 4.3. | Técnicas para la recolección de datos | 40 |
| 4.3.1. | Técnica | 40 |
| 4.3.2. | Instrumento..... | 41 |
| 4.3.3. | Procedimiento de validez y confiabilidad de los instrumentos | 41 |
| 4.4. | Técnicas para el procesamiento de la información | 44 |
| 4.5. | Aspectos éticos y valores..... | 44 |
| CAPÍTULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | | 46 |
| 5.1. | Presentación | 46 |
| 5.2. | Interpretación de los resultados | 47 |
| 5.3. | Contrastación de las hipótesis | 68 |
| 5.3.1. | Hipótesis Principal | 69 |
| 5.3.2. | Hipótesis Especifica 1 | 75 |
| 5.3.3. | Hipótesis Especifica 2..... | 81 |
| 5.3.4. | Hipótesis Especifica 3..... | 87 |

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 93 |
| 6.1. Discusión | 93 |
| 6.2. Conclusiones de la investigación | 96 |
| 6.3. Recomendaciones de la investigación | 97 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN | 98 |
| Anexo 1: Matriz de consistencia | 96 |
| Anexo 2: Formulario para la encuesta | 97 |
| Anexo 3: Resultados de la Encuesta | 101 |
| Anexo 4: Tabla para valores de Chi-Cuadrado Crítico..... | 102 |
| Anexo 5: Ficha de Validación del Asesor 1 | 103 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|----------|--|-----------|
| Tabla 1 | <i>Operacionalización de la variable independiente: planificación tributaria</i> | 33 |
| Tabla 2 | <i>Operacionalización de la variable dependiente: capital de trabajo</i> | 34 |
| Tabla 3 | <i>Población considerada para efectuar la encuesta</i> | 37 |
| Tabla 4 | <i>Población considerada especializada para efectuar la encuesta</i> | 40 |
| Tabla 5 | <i>Tabla de validez</i> | 41 |
| Tabla 6 | <i>Resumen de procesamiento de casos en el programa SPSS</i> | 42 |
| Tabla 7 | <i>Cálculo del coeficiente de Alfa de Cronbach</i> | 42 |
| Tabla 8 | <i>Rangos de Nivel de Confiabilidad</i> | 43 |
| Tabla 9 | <i>La planificación tributaria es fundamental para una adecuada gestión financiera</i> | 47 |
| Tabla 10 | <i>La depreciación acelerada del leasing financiero incide en la gestión del impuesto a la renta de las empresas</i> | 49 |
| Tabla 11 | <i>El nivel de exoneraciones del impuesto a la renta benefician a las empresas del sector agrícola</i> | 50 |
| Tabla 12 | <i>El límite por gastos de intereses que ha definido la SUNAT refleja la realidad de las empresas</i> | 52 |
| Tabla 13 | <i>Las áreas contables calculan correctamente los intereses pagados en créditos del exterior</i> | 53 |
| Tabla 14 | <i>Las empresas deben realizar provisiones financieras por cobranza dudosa, independientemente de las normas tributarias</i> | 55 |

| | |
|--|-----------|
| Tabla 15 <i>Las empresas deben registrar provisiones financieras por desmedro de existencias, independientemente de las normas tributarias</i> | 56 |
| Tabla 16 <i>Las empresas deben gestionar en forma eficiente su nivel de capital de trabajo</i> | 58 |
| Tabla 17 <i>El impuesto a la renta corriente debe ser calculado mensualmente en los estados financieros</i> | 59 |
| Tabla 18 <i>El impuesto a la renta diferido debe ser calculado mensualmente en los estados financieros</i> | 61 |
| Tabla 19 <i>La disminución del efectivo puede ser consecuencia de una inadecuada gestión tributaria</i> | 62 |
| Tabla 20 <i>La amortización de préstamos muy recurrentes afecta los niveles de capital de trabajo de las empresas</i> | 64 |
| Tabla 21 <i>Las empresas del sector agrícola deben reflejar en su declaración jurada anual el crédito del contribuyente</i> | 65 |
| Tabla 22 <i>Las empresas deben incluir todos los beneficios tributarios en el cálculo del impuesto por pagar del impuesto a la renta</i> | 67 |
| Tabla 23 <i>Cruce entre la variable independiente: Planificación tributaria y la variable dependiente: Capital de trabajo</i> | 70 |
| Tabla 24 <i>Valores esperados en base al cálculo con los datos obtenidos y observados de la Tabla 23</i> | 71 |
| Tabla 25 <i>Cruce entre indicador X1: Beneficios tributarios e indicador Y1: Impuesto a la renta por pagar</i> | 76 |

| | | |
|----------|--|-----------|
| Tabla 26 | <i>Valores esperados en base al cálculo con los datos obtenidos y observados de la Tabla 25.....</i> | 77 |
| Tabla 27 | <i>Cruce entre X2: Nivel de Gastos Financieros e indicador Y2: Nivel de Efectivo</i> | 82 |
| Tabla 28 | <i>Valores esperados en base al cálculo con los datos obtenidos y observados de la Tabla 27</i> | 83 |
| Tabla 29 | <i>Cruce entre el indicador X3: Diferencias Temporales y el indicador Y3: Pago de Regularización del IR.....</i> | 88 |
| Tabla 30 | <i>Valores esperados en base al cálculo con los datos obtenidos y observados de la Tabla 29.....</i> | 89 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|-----------|--|-----------|
| Figura 1 | Cálculo del Alfa de Cronbach en Excel para el 100% de la muestra | 44 |
| Figura 2 | <i>¿Cree usted que la planificación tributaria es fundamental para una adecuada gestión financiera?.....</i> | 48 |
| Figura 3 | <i>¿Cree usted que la depreciación acelerada del leasing financiero incide en la gestión del impuesto a la renta de las empresas?.....</i> | 49 |
| Figura 4 | <i>¿Cree usted que el nivel de exoneraciones del impuesto a la renta benefician a las empresas del sector agrícola?.....</i> | 51 |
| Figura 5 | <i>¿Considera usted que el límite por gastos de intereses que ha definido la SUNAT refleja la realidad de las empresas?.....</i> | 52 |
| Figura 6 | <i>¿Cree usted que las áreas contables calculan correctamente los intereses pagados en créditos del exterior?</i> | 54 |
| Figura 7 | <i>En su opinión, ¿las empresas deben realizar provisiones financieras por cobranza dudosa, independientemente de las normas tributarias?</i> | 55 |
| Figura 8 | <i>En su opinión, ¿las empresas deben registrar provisiones financieras por desmedro de existencias, independientemente de las normas tributarias?</i> | 57 |
| Figura 9 | <i>¿Usted cree que las empresas deben gestionar en forma eficiente su nivel de capital de trabajo?</i> | 58 |
| Figura 10 | <i>En su opinión, ¿el impuesto a la renta corriente debe ser calculado mensualmente en los estados financieros?.....</i> | 60 |
| Figura 11 | <i>En su opinión, ¿el impuesto a la renta diferido debe ser calculado mensualmente en los estados financieros?.....</i> | 61 |

| | |
|---|-----------|
| Figura 12 <i>¿Cree usted que la disminución del efectivo puede ser consecuencia de una inadecuada gestión tributaria?</i> | 63 |
| Figura 13 <i>En su opinión, ¿la amortización de préstamos muy recurrentes afecta los niveles de capital de trabajo de las empresas?.....</i> | 64 |
| Figura 14 <i>¿Usted cree que las empresas del sector agrícola deben reflejar en su declaración jurada anual el crédito del contribuyente?.....</i> | 66 |
| Figura 15 <i>¿Considera usted que las empresas deben incluir todos los beneficios tributarios en el cálculo del impuesto por pagar del impuesto a la renta?</i> | 67 |
| Figura 16 <i>Resumen obtenido mediante el programa SPSS.....</i> | 72 |
| Figura 17 <i>Cruce obtenido en el programa SPSS entre la variable independiente: Planificación tributaria y la variable dependiente: Capital de trabajo.....</i> | 72 |
| Figura 18 <i>Prueba de Chi-cuadrado obtenido en el programa de SPSS</i> | 73 |
| Figura 19 <i>Distribución Chi Cuadrado de la hipótesis principal</i> | 73 |
| Figura 20 <i>Planificación tributaria Vs. Capital de trabajo.....</i> | 74 |
| Figura 21 <i>Resumen obtenido mediante el programa SPSS.....</i> | 78 |
| Figura 22 <i>Cruce obtenido en el programa SPSS entre el indicador X1: Beneficios tributarios y el indicador Y1: Impuesto a la Renta por pagar.....</i> | 78 |
| Figura 23 <i>Pruebas de Chi-cuadrado obtenido en el programa SPSS</i> | 79 |
| Figura 24 <i>Distribución de Chi Cuadrado en la Hipótesis 1</i> | 79 |
| Figura 25 <i>Beneficios tributarios Vs. Impuesto a la Renta por pagar.....</i> | 80 |
| Figura 26 <i>Resumen mediante el programa SPSS.....</i> | 84 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| Figura 27 | <i>Cruce obtenido mediante el programa SPSS entre el indicador X2: Nivel de gastos financieros y el indicador Y2: Nivel de efectivo.....</i> | 84 |
| Figura 28 | <i>Pruebas de Chi-cuadrado mediante el programa SPSS</i> | 84 |
| Figura 29 | <i>Distribución de Chi Cuadrado en la Hipótesis 2</i> | 85 |
| Figura 30 | <i>Nivel de Gastos Financieros Vs. Nivel de Efectivo.....</i> | 86 |
| Figura 31 | <i>Resumen mediante el programa SPSS.....</i> | 90 |
| Figura 32 | <i>Cruce obtenido en el programa SPSS entre X3: Diferencias Temporales y Y3: Pago de Regularización del IR.....</i> | 90 |
| Figura 32 | <i>Pruebas de Chi-cuadrado obtenido en el programa SPSS</i> | 91 |
| Figura 33 | <i>Distribución de Chi Cuadrado en la Hipótesis 3.....</i> | 91 |
| Figura 34 | <i>Diferencias temporales Vs. Pago de regularización del IR.....</i> | 92 |

RESUMEN

La presente investigación titulada “La planificación tributaria y su influencia en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022”, revela cómo la planificación tributaria actúa como una herramienta que permite cumplir rigurosamente las obligaciones tributarias y garantizar un ciclo económico eficiente con un adecuado capital de trabajo para las empresas pertenecientes al sector agrícola.

Se llevó a cabo una investigación de naturaleza aplicada, empleando el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis. La composición de la población consistió en contadores generales y jefes del área de finanzas de las empresas del sector agrícola. El método implantado en el presente trabajo de tesis es analítico debido a que se examinaron las variables junto a sus indicadores e índices correspondientes.

Por último, conforme a los resultados hallados, se revela que planificación tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

Palabras clave: Planificación tributaria, Capital de Trabajo.

ABSTRACT

The present research titled "Tax planning and its influence on the working capital of producing and marketing companies in the agricultural sector in the district of San Isidro 2021-2022", reveals how tax planning acts as a tool that allows rigorous compliance with the tax obligations and guarantee an efficient economic cycle with adequate working capital in companies in the agricultural sector.

This research was carried out using the descriptive, statistical, and analysis-synthesis method. The composition of the population consisted of general accountants and bosses of the finance area in companies in the agricultural sector. The method implemented in this research is analytical since the variables were examined along with their corresponding indicators and indices.

Finally, according to the results found, it's revealed that tax planning influences the working capital of the producing and marketing companies in the agricultural sector in San Isidro district 2021-2022.

Keywords: Tax planning, Working Capital.

INTRODUCCIÓN

En la presente tesis denominada “La planificación tributaria y su influencia en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022”, se estudia de forma detallada cómo las estrategias de planificación tributaria adoptadas por las empresas agrícolas peruanas pueden mejorar su capacidad financiera para mantener niveles adecuados de capital de trabajo del sector agrícola.

El Perú es un país con tradición agrícola y una economía en constante evolución, la intersección entre la planificación tributaria y el capital de trabajo en el sector agrícola merece atención cada día. El sector agrícola se constituye como un elemento importante para el sustento de la economía del Perú debido a que contribuye de manera crucial al Producto Bruto Interno (PBI) del país y despliega un papel crucial en la seguridad alimentaria y el empleo.

En ese sentido, el objetivo de esta investigación es llamar la atención a los altos mandos en las áreas de contabilidad y finanzas sobre la importancia de la planificación tributaria para el capital de trabajo de las empresas, ya que emergen

como elementos clave para garantizar la competitividad, rentabilidad y el crecimiento corporativo, impactando directamente en el PBI nacional.

De ese modo, la tesis expuesta se estructuró en seis capítulos, que se describen en consiguiente:

En el capítulo I, planteamiento del problema, se abordó la realidad problemática el cual constituye un pilar básico en la formulación de los problemas, objetivos e hipótesis correspondientes.

En el capítulo II, marco teórico, se recopilaron los antecedentes, bases teorías y las definiciones técnicas.

En el capítulo III, hipótesis y variables, se formuló la hipótesis general, la hipótesis secundaria y la operación de las variables.

En el capítulo IV, metodología, se desarrolló el diseño metodológico, población y muestra, métodos de recolección de datos, técnicas para el procesamiento de la información y consideraciones éticas.

En el capítulo V, resultados, se realizó la presentación y análisis de los datos obtenidos a través de las encuestas, destacando los alcances más significativos.

En el capítulo VI, discusión, conclusiones y recomendaciones, incluye las conclusiones y recomendaciones propuestas para abordar las hipótesis propuestas.

Para finalizar, se exponen las referencias bibliográficas y los anexos pertinentes.

LA AUTORA

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En el año 2020 se enfrentó la peor pandemia de la historia a nivel mundial, la cual afectó la vida de millones de personas, desencadenó la desaparición de empresas, aumentó la pobreza extrema e incrementó el endeudamiento de los países. Asimismo, lamentablemente la pandemia también afectó al ratio de presión tributaria por el aumento de la informalidad y porque muchos negocios optaron por el cierre temporal de sus operaciones. Por lo cual, los gobiernos tuvieron que otorgar alternativas extraordinarias financieras y tributarias para evitar el quiebre de la cadena de pago.

En el año 2022, a pesar de la costosa inestabilidad política, el Perú empezó un proceso de recuperación económica, donde a la fecha, varios sectores empresariales ya han alcanzado sus niveles de ingresos prepandemia.

En ese sentido, el gobierno peruano consciente de que necesita recursos financieros para invertirlos en el cierre de brechas sociales viene impulsando a través de la SUNAT herramientas para aumentar la recaudación tributaria y fiscalizaciones más audaces para que las empresas se encuentren debidamente

gestionadas. Es así como, las empresas deben incluir en sus estrategias financieras la planificación tributaria para evitar el pago de multas, intereses y tributos insolutos por desconocimiento de las normas tributarias o por falta de una buena gestión contable y financiera.

Desde la perspectiva del sector agrícola, cada año van creciendo los desafíos que tienen que afrontar con respecto al uso de la planificación tributaria y de la gestión del capital de trabajo, lo cual ilustra una realidad problemática que impacta directamente en la capacidad de las empresas de este sector para contribuir al PBI del país. Es así como, una serie de escenarios complejos ponen a prueba la capacidad de las empresas agrícolas para mantener sus operaciones y, al mismo tiempo, contribuir al crecimiento económico del Perú.

Una de las problemáticas más latentes es la oscilación estacional de la producción. En el sector agrícola, los ciclos de cosecha marcan el ciclo económico de las empresas ya que deben anticiparse a los picos de demanda y, al mismo tiempo, gestionar la incertidumbre inherente a los cambios climáticos y a las variaciones en los precios de los productos. Asimismo, la necesidad de invertir en insumos y recursos para la próxima temporada puede entrar en conflicto con la disponibilidad de efectivo debido a las obligaciones tributarias, creando una tensión financiera que puede perjudicar la sostenibilidad a largo plazo.

De esa manera, la falta de acceso al financiamiento externo también plantea una realidad problemática en la gestión del capital de trabajo. Acerca de ello, el autor Díaz, E. (2015) indica lo siguiente en el Portal de negocios de ESAN Graduate School of Business:

... otro factor que obstaculiza el crédito bancario al sector agrícola es que las entidades privadas no están tomando en cuenta el ciclo agronómico (...) los agricultores, una vez que cultivan, deben esperar varios meses para cosechar, comercializar y obtener sus ingresos para pagar el préstamo. No existe la alternativa de esperar al productor... (párr. 5-6).

Es así como las empresas agrícolas, con frecuencia, se enfrentan a la dificultad de proporcionar garantías tangibles para obtener préstamos y líneas de crédito. Esta restricción limita la capacidad de invertir en tecnología, innovación y expansión, lo que a su vez afecta la competitividad y el crecimiento a largo plazo.

Del mismo modo, otro desafío que enfrenta el área contable y que puede afectar la interacción entre la planificación tributaria y el capital de trabajo, es la determinación del IGV y por lo tanto del Impuesto a la Renta, en lo cual se debe tener sumo cuidado en las operaciones y su respectiva documentación sustentatoria a deducir. Sobre ello, el autor Moquillaza, R. (2014), en su publicación en el Portal de negocios de ESAN Graduate School of Business, afirma que:

SUNAT, en un proceso de fiscalización, revisa al detalle la (...) formalidad. Si el contribuyente no lo sustenta adecuadamente corre el riesgo de perder el costo de la plantación y (...) el gasto de depreciación durante los períodos de cosecha (...), la SUNAT podría determinar que el contribuyente pagó de menos determinado impuesto mensual, (...) si el contribuyente tomó indebidamente el crédito fiscal en ese mes, se lo acotarán en ese y en los meses siguientes (párr.5-10).

Es así como, hay muchos conceptos que las empresas agrícolas no tienen en cuenta en su contabilidad y por lo señalado, lo principal repercute en el tratamiento del impuesto diferido lo cual incluye a las diferencias temporales que puedan existir por la falta de sustento de ciertos gastos, ocasionando que se eleve la suma de los tributos a pagar y afectando al pasivo corriente del capital de trabajo.

De ese modo, se han identificado los siguientes problemas durante la realización de la presente tesis:

a) Queda evidencia sobre que las empresas agrícolas identifican inadecuadamente sus beneficios tributarios, debido a ello calculan indebidamente el impuesto a la renta, afectando negativamente a los niveles de capital de trabajo.

b) Ante la necesidad de financiamiento para sus operaciones de producción sumado a la negativa de las entidades bancarias, las empresas agrícolas no pueden adecuar correctamente el nivel de sus gastos financieros, debido a ello no racionalizan sus niveles de efectivo y en consecuencia, no operan correctamente su capital de trabajo.

c) Las empresas agrícolas, desconocen el correcto tratamiento del impuesto a la renta diferido y del impacto de las diferencias temporales para el cálculo del pago del impuesto a la renta, y a la vez el nivel de sus pasivos corrientes.

Finalmente, el presente trabajo de investigación tiene como finalidad aportar experiencias y opiniones de expertos sobre los beneficios de implementar la planificación tributaria y de esta forma optimizar los niveles del capital de trabajo.

DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Delimitación espacial: El área donde se desarrolló la investigación fue en las empresas comercializadoras y productoras del sector agrícola cuyo domicilio fiscal se encuentra en el distrito de San Isidro - Lima.

Delimitación temporal: El periodo que comprendió el presente estudio corresponde a los años 2021-2022.

Delimitación social: Las técnicas de recolección de información se aplicaron a los contadores generales y jefes del área de finanzas de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola.

Delimitación conceptual:

Variable independiente: Planificación tributaria

Según Encalada, D. et al. (2020):

Es el conjunto de estrategias legales y tributarias que las empresas usan para minimizar el impacto de sus tributos y optimizar sus recursos para el cumplimiento de sus obligaciones.

Variable dependiente: Capital de trabajo

Según Quevedo, K. et al (2020):

Es la inversión que una empresa realiza para financiar sus operaciones diarias y mantener su el ciclo de su negocio en funcionamiento.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿De qué forma la planificación tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022?

1.2.2. Problemas específicos

a. ¿En qué medida los **beneficios tributarios** influyen en el **impuesto a la renta por pagar** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022?

b. ¿De qué manera el **nivel de gastos financieros** influye en el **nivel de efectivo** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022?

c. ¿De qué forma las **diferencias temporales** influyen en el **pago de regularización del IR** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo principal

Determinar si la planificación tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021 - 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

a. Analizar si los **beneficios tributarios** influyen en el **impuesto a la renta por pagar** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

b. Evaluar si el **nivel de gastos financieros** influye en el **nivel de efectivo** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

c. Comprobar si las **diferencias temporales** influyen en el **pago de regularización del IR** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

1.4. Justificación de la investigación

La justificación del presente trabajo de tesis está motivada por el actual lento crecimiento en la economía del país, la débil confianza empresarial, la inestabilidad política y el entorno mundial, lo cual está afectando el crecimiento de los negocios especialmente en el corto plazo, por lo cual es imperativo que las empresas agrícolas den la debida importancia a la planificación tributaria como una herramienta para mejorar la gestión del capital del trabajo.

1.4.1. Importancia

La importancia del desarrollo del presente trabajo de investigación hace hincapié en la necesidad de aplicar un correcto planeamiento tributario para las empresas agrícolas, de ese modo su capital de trabajo no se verá afectado negativamente por factores tributarios y financieros.

1.4.2. Viabilidad de la investigación

La presente investigación se ha determinado como viable debido a que se pudo reunir todas las condiciones necesarias para su desarrollo, tal como la disponibilidad de tiempo, fuentes de información, ingresos financieros, así como otros materiales que determinan los alcances en este estudio.

1.5. Limitaciones de la investigación

Muchas entidades inmersas en el sector agrícola son en su mayoría grandes empresas las cuales manejan toda su información a nivel confidencial, es así como para afrontar aquella limitación se tiene presente la motivación sobre investigación de la tesis, puesto a que se viene laborando en el sector elegido, lo cual permitirá estar más cerca a la información necesaria.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Se ha obtenido diferentes contenidos de especialistas en el tema para obtener un estudio consolidado relacionado a las variables del trabajo de tesis.

2.1.1. Antecedentes nacionales

Silva, J. (2017) en su tesis “Planificación tributaria como herramienta de gestión para minimizar la carga tributaria”, buscando la obtención del título profesional de Contador Público en la Universidad Privada de Tacna, Departamento de Tacna; indica que:

Todas las empresas en el Perú deben enfrentar uno de los desafíos más importantes en el tema de la tributación, el cual es asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales y la gestión de los impuestos, muchas veces por falta de capacitación o comprensión se exponen al riesgo de asignar más recursos para pagos que puedan involucran las multas o sanciones. Por lo indicado, es que se debe adoptar la planificación tributaria respaldada con estrategias aceptadas en el ámbito tributario y legal. De ese modo, la tesis concluye en que las empresas comprendidas en el negocio de la importación de accesorios se preocupan más por

el área operativa que en estudiar y/o analizar las mejoras o estrategias que se pueden usar para reducir la deuda tributaria, por lo tanto no aplican correctamente el planeamiento tributario lo cual desencadena en mayor carga tributaria.

La tesis señalada es significativa como antecedente debido a que abarca a una de las variables expuestas en el presente estudio y analiza la necesidad de tener una correcta planificación tributaria para prevenir el desembolso de pagos en temas que no benefician a la empresa como las multas por omisiones o equivocaciones, lo cual también afecta al capital de trabajo debido a que si las empresas tienen mayor deuda tributaria, también tendrán mayores cuentas por pagar.

Marujo, D. y Villanueva J. (2021) en la tesis “El planeamiento tributario y su influencia en la toma de decisiones financieras en las PYMES del sector textil de Lima Metropolitana, año 2019”, para la obtención del título profesional de Contador Público en la Universidad de San Martín de Porres, Departamento de Lima; mencionan que:

Es de vital importancia contar con datos financieros precisos de la empresa para tomar decisiones financieras acertadas y para rectificar posibles observaciones en la planificación tributaria, para ello se requiere establecer propósitos de forma clara, además de elaborar un plan concreto para alcanzarlos. La ausencia de datos completos, la falta de estudios exhaustivos en las cuentas, la omisión en la contabilización de los arrendamientos financieros, la falta de estimación de cuentas por cobrar o la falta de documentación respaldatoria de los activos fijos pueden exponer a las empresas a problemas sustanciales en una auditoría o revisión fiscal lo que tendría un impacto negativo en su funcionamiento.

En ese sentido, la tesis concluye en que la adecuada planificación tributaria en el sector textil brinda instrumentos que ayudan a prevenir contingencias tributarias que influyan en el flujo de efectivo dedicado a las operaciones y actividades de la empresa.

Esta tesis es un antecedente relevante ya que muestra la importancia de que las empresas cuenten con una planificación tributaria que sirva para optimizar los gastos que pueda incurrir una empresa. Asimismo, se demuestra que al contar con un planeamiento tributario se pueden corregir fallas en el desarrollo financiero y en las proyecciones a largo plazo.

Palacios, O. y Sánchez, S. (2018) en su tesis titulada “La planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa de servicios DC TECH S.A.C. en el periodo 2018” a efectos de obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Tecnológica del Perú, Departamento de Lima; presentan que:

En el contexto peruano, hay un incremento en el número de negocios que no operan formalmente, lo cual representa una vulnerabilidad para el Estado debido a su influencia negativa en la recaudación de impuestos bajo la supervisión de la SUNAT. Si bien existen regulaciones diseñadas para luchar contra la informalidad, aún existen negocios que optan por permanecer como informales. Es entonces que, a través de la planificación tributaria, se busca perseguir de manera legal estrategias que ayuden a la elección de la opción tributaria más favorable que resulte en mayor ahorro tributario. Del tal modo, la tesis concluye que, la aplicación de la planificación tributaria da como resultado una mejor rentabilidad tributaria y financiera, siempre y cuando se maneje bajo estándares legales para que las

empresas no acudan a la informalidad.

El antecedente mencionado es sustancial para el desarrollo de la tesis porque alimenta la variable que guarda relación con la planificación tributaria, debido a que se expresa que la planificación tributaria es necesaria para que las empresas pueden apreciarla una opción de ahorro en términos tributarios bajo el amparo por la ley para que las empresas no recurran a opciones fraudulentas para pagar menos deudas tributarias o que opten por volverse informales.

Cruz, J. y Torres, L. (2022) en la tesis “Planificación tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales en la Asociación de Comerciantes El Ángel” a efectos para la obtención del título profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional de Barranca, Departamento de Lima; indican que:

Se han identificado diversas problemáticas en el entorno comercial, como la no emisión y entrega de comprobantes para acreditar las operaciones, la pequeña cantidad de los comerciantes registrados en el RUC, la omisión de presentación de declaraciones juradas, el incumplimiento en el pago de impuestos, entre otras irregularidades. Estos comportamientos evidenciaron un incumplimiento tanto de las obligaciones legales como de las relacionadas a la actividad comercial, lo que provoca que las sanciones impuestas por la SUNAT tengan un impacto económico negativo para los comerciantes. Por lo tanto, la investigación fue realizada con el fin de conocer si los comerciantes tienen conocimiento y aplican estrategias de planificación tributaria, ya que la planificación tributaria busca optimizar de manera adecuada la carga fiscal facilitando la toma de decisiones en las operaciones comerciales actuales y les permite anticiparse a posibles implicaciones tributarias. De ese modo, la tesis concluye en que la planificación fiscal repercute de forma

positiva para subsanar errores y mejorar las operaciones tributarias que puedan ocurrir por desconocimiento u omisiones.

La tesis presentada como antecedente ayuda en la investigación debido a que refuerza la información que se le otorga a la variable relacionada a la planificación tributaria. Además que demuestra cómo la planificación tributaria no sólo incide en el aspecto relacionado con pago de impuestos, sino que también incide en la situación financiera de un negocio, es decir, en su rentabilidad empresarial.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Hebles, A. (2017) en su tesis “Planificación tributaria frente a la Norma General Antielusión y en especial la relación del abuso de formas jurídicas con el Abuso del Derecho” para la obtención del Grado de Maestro en Tributación en la Universidad de Chile, Ciudad de Santiago de Chile, Chile; señala que:

Los asesores tributarios deben tener mucho cuidado en el momento de la planificación tributaria debido a que en el país de Chile, se han modificado leyes en los últimos años y se han introducido reformas tributarias que tienen un fondo más específico en cuanto a las normas contra la elusión tributaria. Por ello, es necesario que se pueda analizar sobre los mecanismos que están comprendidos en las nuevas normas para no caer bajo el uso de estrategias elusivas que son evidentemente sancionadas y también de cómo ello puede estar estrechamente ligado al abuso de las figuras jurídicas. En ese sentido, la tesis concluye en que la planificación tributaria siempre será una estrategia legal y lícita siempre y cuando no intervengan o no se usen mecanismos que traten de aprovecharse de vacíos fiscales que al pasar del tiempo puedan significar una evidente elusión fiscal.

El antecedente mencionado es importante para la investigación ya que permite conocer los límites de la planificación tributaria y cómo esta debe ser aplicada de forma adecuada para evitar contingencias que sean sancionadas por la ley. Si bien se tratan de normas chilenas, también aquello es aplicable a nuestro país ya que, al igual que en Chile, la administración tributaria va reforzando progresivamente en las regulaciones a favor de la lucha contra la evasión tributaria.

Calderón, L. y Muñoz, J. (2022) en su tesis “Diseño de planificación tributaria para las exportadoras de camarón de Guayaquil” a efectos de obtener el título profesional en Contaduría Pública, en la Universidad de Guayaquil, Ciudad de Guayaquil, Ecuador; indican que:

Ecuador ha experimentado modificaciones en su legislación tributaria, lo cual es desafiante ya que las empresas que no siempre están listas para adaptarse a estos cambios. Es así como, las empresas deben estar bien preparadas y tener recursos financieros disponibles para cumplir con las leyes tributarias y las modificaciones que surjan. Uno de los cambios más significativos fue uno referido al Impuesto a la Renta, lo cual es la base para la recaudación tributaria y tiene impacto directo en la suficiencia que posean los contribuyentes para poder suplir sus deberes empresariales y tributarios. Por lo tanto, es fundamental que los contribuyentes conozcan sus deberes y obligaciones para evitar sanciones. Esto implica usar una estrategia integral, la cual es la planificación tributaria, que gestiona eficazmente los costos fiscales y evita problemas fiscales graves. De ese modo, la tesis concluye en que, si bien las empresas no tienen modelos que sirvan de guía para una adecuada planificación tributaria, éstas se encuentran dispuestas a realizar o buscar un modelo para que el rendimiento tributario sea más efectivo.

La tesis mencionada como antecedente, es valiosa para el estudio de la investigación ya que, recalca el crucial papel que juega la planificación tributaria en las empresas porque garantiza el uso efectivo de los recursos, anticipa los montos a pagar en las declaraciones tributarias y permite la adaptación a cambios que estén implicados en nuevas regulaciones o normas tributarias

Salazar, A. (2017) en su tesis titulada “Planificación tributaria para las Pequeñas Empresas del Sector de Alimentos y Bebidas de la provincia de Pichincha, periodo de análisis 2012-2014” a efectos de obtener el grado profesional de Ingeniero en Finanzas y Auditoría, en la Universidad de las Fuerzas Armadas, Ciudad de Sangolquí, Ecuador; presenta que:

Las empresas están buscando enfoques eficaces para cumplir plenamente sus obligaciones fiscales y requisitos legales. Aquello implica que deben poseer un profundo conocimiento en la legislación tributaria y en su entorno tributario para mitigar los riesgos asociados al incumplimiento de tributos. Es así que, en la actualidad, la administración tributaria evalúa el grado de cumplimiento de los contribuyentes para implementar medidas efectivas de recaudación y supervisión. En el caso del Impuesto a la Renta, las normas contienen varios límites en las deducciones, los cuales en muchas ocasiones no son usados de forma correcta por desconocimiento u organización. Entonces, en la necesidad de cumplir con los parámetros establecidos, se establece la planificación tributaria. En ese sentido, la tesis concluye en que el empleo efectivo de la planificación tributaria sirve para que las corporaciones puedan reducir legalmente la carga impositiva y a dirigir los recursos que se ahorren en ese proceso, hacia el desarrollo de su actividad comercial.

Esta tesis presentada como antecedente es de gran ayuda en el desarrollo de la investigación debido a que expone la información acerca de una de las variables la cual es la planificación tributaria. También explica cómo la variable mencionada es esencial en las empresas para que puedan cumplir la presentación de sus impuestos y sus pagos respectivos, todo aquello bajo la normativa del país, la cual otorga beneficios que pueden ser aprovechados teniendo una correcta planificación tributaria.

Arias, L. y Monsalve, D. (2017) en la tesis “Planificación tributaria para la depuración del impuesto a la renta de una pequeña empresa comercializadora” para alcanzar la obtención del título profesional de Contador Público, en la Pontificia Universidad Javeriana, Ciudad de Bogotá, Colombia; indican que:

En tiempos de disminución a los precios del petróleo, el mercado no anticipó una caída de precios, lo cual representó un desafío significativo para las empresas. Las industrias tuvieron que tomar medidas para adaptarse a esa situación, ya que la fluctuación de los precios del petróleo afectan a las tasas de cambio en todas las monedas, lo cual incluye la depreciación de la moneda local y, al mismo tiempo, impacta en el consumo de las materias primas. De esa forma, aquellos indicadores son esenciales para llevar a cabo una planificación tributaria efectiva en las pequeñas empresas y en el sector comercial, los cuales son los más afectados por las obligaciones fiscales, y la planificación tributaria se convierte en una herramienta eficaz para obtener beneficios, financiamiento y mejorar la liquidez en medio de situaciones desafiantes. Por lo mencionado, la tesis concluye en que la planificación tributaria se convierte en una estrategia utilizada tanto por empresas como por individuos que están sujetos a mantener registros contables para

disminuir la carga tributaria, haciendo uso de los incentivos fiscales enmarcados en la legislación vigente.

La tesis presentada es significativa porque explica de forma efectiva a la variable de la planificación tributaria, la cual es esencial como parte de la planificación general de una organización y para desarrollarla de forma correcta requiere un sólido conocimiento en áreas legales, económicas, financieras y contables.

2.2. Bases Teóricas

En este trabajo de investigación, se exponen los conceptos de teoría propuestos por diferentes profesionales, quienes brindan una base sólida y fiable para respaldar la investigación, tanto en lo que respecta a la variable independiente como a la variable dependiente.

2.2.1. Variable independiente: Planificación tributaria

2.2.1.1. Marco histórico

La planificación tributaria en el Perú ha evolucionado bajo la influencia de cambios económicos, políticos y legales en el país. A lo largo de los años, se han promulgado leyes y reformas tributarias que han sido muy significativas para nuestro país. La creación de la SUNAT en el año 1989 marcó un hito importante en la administración tributaria y se introdujeron diversos tributos, tales como el IGV y el Impuesto a la Renta.

Asimismo, durante las últimas décadas, el Perú ha implementado y reestructurado aspectos tributarios para modernizar y simplificar la recaudación

tributaria, promover la formalización de la economía y mejorar la recaudación de impuestos. Estas reformas han incluido cambios en las tasas de impuestos, la reducción de trámites burocráticos y la promoción de la facturación electrónica. Es así como la gestión tributaria representa un área esencial en las empresas. Del mismo modo, el gobierno en la búsqueda de un equilibrio entre la recaudación de impuestos y el estímulo de la inversión y el crecimiento económico da facilidades y/o beneficios para los contribuyentes que pueden ser aprovechados con una adecuada implementación de la planificación tributaria.

El Perú sigue buscando formas de mejorar la eficiencia de su sistema tributario y adaptarse a los cambios económicos y tecnológicos. La globalización y la digitalización están presentando nuevos desafíos y oportunidades en el ámbito tributario.

2.2.1.2. Definición de planificación tributaria

Los autores **Castro, J. y Sanint, L. (2020)** en su libro “Desafíos de la planificación fiscal frente a las normas antiabuso”, presentan que:

La planeación fiscal es un objetivo lícito y manifestación de la autonomía privada (derecho a la libertad) en la configuración de los hechos económicos con relevancia tributaria. De hecho, los administradores de las sociedades y empresas tienen el deber de optimizar su carga tributaria para maximizar el valor de la empresa y los derechos de los accionistas. (pp. 20-21).

En ese sentido, un punto fundamental en la gestión empresarial y la toma de decisiones financieras es la planificación tributaria, la cual reconoce que las

empresas tienen el derecho de optimizar su carga tributaria dentro de los límites legales. Esto no solo beneficia a la empresa en mejorar su rentabilidad y maximizar su valor, sino que también es un componente esencial de la gestión financiera. Del mismo modo, es necesario que se cuenta con una gestión cuidadosa de los riesgos asociados a las estrategias de planificación fiscal, ya que el abuso de estas estrategias, la evasión de impuestos o el desconocimiento de las obligaciones tributarias pueden tener consecuencias graves, como multas, e intereses que afectan en carácter tributario y financiero a una empresa. Por lo tanto, es fundamental que los administradores y ejecutivos tomen decisiones informadas y consideren los beneficios así como los riesgos antes de implementar alguna estrategia de planificación tributaria.

Por ello, la planificación fiscal es una herramienta valiosa para las empresas, pero debe llevarse a cabo de manera ética y legal, teniendo en cuenta las implicaciones a corto y largo plazo, así como los riesgos potenciales que puedan surgir.

En ese sentido, los autores **Alink, M. y Van Kommer, V. (2011)** en su libro “Manual de Administración Tributaria”, señalan que los impuestos cumplen un rol cada esencial en la gestión empresarial y la política tributaria es un tema de creciente relevancia, especialmente porque interviene en la gestión del riesgo tributario y en la transparencia corporativa. Además, aquella gestión implica cada vez más el uso del planeamiento tributario, el cual sirve para poder disminuir las rentas cumpliendo las obligaciones legales en el ámbito fiscal y/o tributario. De esa forma, la planificación tributaria se desarrolla bajo un comportamiento socialmente responsable y ético para que las empresas paguen la cantidad de impuestos que

le corresponde (p.192). Por lo tanto, es de total evidencia la importancia de los impuestos en el mundo empresarial y cómo la gestión adecuada de los impuestos y la planificación tributaria son aspectos fundamentales para las empresas en la actualidad.

Es así como, la implementación de estrategias de planificación tributaria para reducir la carga fiscal, al mismo tiempo que se cumple con las obligaciones legales, es una práctica empresarial muy inteligente. Sin embargo, lo más destacable aquí es el énfasis en que esta planificación debe llevarse de forma responsable y ética. En ese sentido, se enfatiza la necesidad de una gestión tributaria sólida y ética en las empresas, lo cual es esencial para su éxito a largo plazo y su contribución a la comunidad en la que operan.

Del mismo modo, las autoras **Farfán, J. y Mosquera, Y. (2020)** en su libro “Planeación Tributaria y Gestión financiera en el Sector de la construcción en Colombia”, indican que:

Dado que la carga fiscal afecta financieramente a las empresas, estas deben implementar acciones que conduzcan a soportar la carga mínima que les corresponde de acuerdo a las normas vigentes, conscientes además de la importancia de aportar a los recursos públicos, esta actividad (...) es conocida como planeación tributaria (p.17).

En efecto, la planeación tributaria es fundamental para las empresas, ya que la carga fiscal puede tener un impacto significativo en su salud financiera. Entonces, es importante comprender que los impuestos son una parte crucial del funcionamiento de cualquier economía. A través de los impuestos, el Estado

obtiene recursos que sirven para solventar y brindar servicios de primera necesidad de forma pública que ayuden a un mejor acceso en factores esenciales para la vida de la población, como en la educación, la salud, la infraestructura y la seguridad. Sin embargo, las empresas también tienen la responsabilidad de gestionar sus obligaciones fiscales de manera eficiente y legal. Es aquí donde entra en juego la planeación tributaria, la cual si bien puede considerarse una estrategia, no es sinónimo de evadir impuestos ni de eludir responsabilidades fiscales, sino más bien de aprovechar al máximo las disposiciones legales y los incentivos fiscales disponibles para reducir la carga impositiva de manera ética y dentro de los parámetros indicador por las normas y leyes.

2.2.1.3. Beneficios tributarios

Según el **Instituto de Estudios Fiscales (2022)** en el “Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria”, los beneficios fiscales demuestran que el propósito del tributo no se limita únicamente a la recaudación de fondos, sino que también busca una equitativa distribución de las cargas fiscales y la redistribución de los ingresos, lo cual promueve la solidaridad y fomenta el estímulo económico para la consecución de políticas específicas. De esta manera, se pueden identificar situaciones de exención que se relacionan con circunstancias personales y familiares del contribuyente que influyen en su capacidad financiera (p.133). En ese sentido, los beneficios tributarios también buscan promover la equidad, la solidaridad y el logro de objetivos económicos y sociales. Estos beneficios pueden tomar la forma de exenciones o incentivos que desempeñan un papel crucial en la configuración de un sistema fiscal justo y eficiente.

En esencia, uno de los aspectos resaltados es que, los beneficios tributarios

pueden diseñarse a partir de las situaciones de las que puedan estar pasando los contribuyentes, lo que refleja la preocupación por no imponer cargas excesivas a quienes puedan tener dificultades económicas debido a situaciones particulares. Por ejemplo, aquello puede incluir exenciones o deducciones tributarias para ciertos gastos relacionados con la familia o la salud. Por ello, se pone en relieve que los beneficios fiscales no son únicamente herramientas para reducir la carga tributaria, sino que tienen un propósito más amplio que busca la justicia tributaria para todos y la redistribución de la riqueza. Estos beneficios brindan un excelente resultado en el desempeño de las obligaciones de los contribuyentes y en el logro de los objetivos de desarrollo económico y social de un país.

2.2.1.4. Nivel de gastos financieros

Según el autor **Ortiz, H. (2011)** en su libro “Análisis Financiero Aplicado y Principios de la Administración Financiera”, los gastos financieros se generan al utilizar financiamiento externo. Entonces, es importante ser cauteloso al gestionar la deuda bancaria debido a su costo y exigencias. Su crecimiento debe estar en equilibrio con el aumento del patrimonio para mantener bajo control el endeudamiento total. Además, este aumento debería manifestarse en un aumento en los niveles de ventas y beneficios. Por ello, en tiempos de recesión económica, es esencial no aumentar las responsabilidades financieras, sino más bien reducirlas en la medida de lo posible, ya que las ganancias tienden a disminuir y existe un riesgo significativo de no poder hacer frente a los intereses con esos ingresos (p.113). Esta perspicaz perspectiva enfatiza la gestión financiera responsable como un pilar fundamental en la toma de decisiones empresariales.

Es así como, cuando se habla del nivel de gastos financieros se debe recalcar

la necesidad de contar con un balance en los egresos e ingresos, resaltando la importancia de que este crecimiento se traduzca en un incremento de las ventas y de las utilidades. Es necesario mantener la prudencia financiera, enfatizando la necesidad de evitar el aumento de las obligaciones financieras debido a la disminución de las ganancias, lo que puede desencadenar un riesgo significativo en la capacidad del nivel de efectivo para cubrir los intereses.

2.2.1.5. Diferencias temporales

La autora **Abanto, M. (2010)** en su libro “Cómo identificar las diferencias temporales y permanentes al cierre del ejercicio”, indica que:

son las diferencias entre el monto en libros de un activo o pasivo en el balance general y su valor fiscal. Dentro de estas se incluyen a aquellas partidas que intervienen en el cálculo de la utilidad contable de un periodo y forman parte del cálculo de la utilidad fiscal en un periodo distinto (p.72).

En esencia, las diferencias temporales representan discrepancias entre cómo se reconocen los ingresos y los gastos en los estados financieros (ámbito contable) y cómo se gravan o deducen en términos tributarios (ámbito tributario). Estas diferencias pueden surgir en la aplicación de los métodos de depreciación, reconocimiento de ingresos, deducciones fiscales, entre otros factores. También se debe destacar que estas diferencias temporales no solo son importantes para la contabilidad y los estados financieros de un periodo específico, sino que también afectan a periodos fiscales futuros. Por ejemplo, si una empresa reconoce una depreciación acelerada para fines contables en un año, reduce su utilidad contable.

Sin embargo, para fines tributarios, el gobierno requiere que se utilice un método de depreciación diferente y menos acelerado, lo que resulta en una mayor utilidad tributaria. Esta diferencia temporal en la depreciación generará impuestos diferidos, que representan los impuestos que, a causa de esta discrepancia, tienen que ser pagados más adelante. Esto significa que las acciones tomadas en el presente pueden tener claras consecuencias tributarias en el futuro, lo que hace que la gestión adecuada de estas diferencias sea esencial para la planificación fiscal y financiera de una empresa.

En conclusión, la planificación tributaria ayuda de forma vital a las empresas que buscan operar de manera eficiente y sostenible en el contexto tributario actual. Al ser una responsabilidad compartida entre el contador y la gerencia, implica una colaboración estratégica que puede tener un impacto en la estructura de finanzas de una empresa y su contribución a los recursos públicos. Las empresas deben ser transparentes y éticas en sus prácticas tributarias, evitando cualquier actividad ilegal o evasión fiscal, que puede tener consecuencias graves. Entonces, es esencial que las empresas aborden este aspecto con profesionalismo, ética y cumpliendo la normativa vigente para garantizar un entorno empresarial sólido y responsable.

2.2.2. Variable dependiente: Capital de trabajo

2.2.2.1. Marco histórico

El capital de trabajo en el Perú, al igual que en otros lugares, es parte esencial de la historia empresarial del país. Desde las primeras actividades económicas hasta la actualidad, la gestión del fondeo de maniobra se desenvuelve en un papel importante para las finanzas de las empresas de nuestro país. Es así como, nuestro

país ha experimentado cambios económicos significativos principalmente en la expansión de la industria y el comercio. Aquello conlleva a brindarle mayor importancia a la gestión efectiva del capital de trabajo, en lo cual cabe recalcar que, en décadas recientes, con la globalización y la modernización de la economía peruana, manejar el capital de trabajo es ahora más complicado y las empresas del Perú, al igual que en todo el mundo, deben adoptar prácticas financieras más avanzadas para optimizar la gestión de sus activos circulantes y sus pasivos a corto plazo. Entonces, es necesario recalcar que la planeación tributaria no solo está destinada a la reducción de impuestos, sino también la gestión adecuada de los recursos financieros de la empresa.

2.2.2.2. Definición de capital de trabajo

Según **Saucedo, H (2019)** en su libro “Auditoría financiera del capital de trabajo en PYMES”, expone lo siguiente:

El capital de trabajo es un conjunto de elementos financieros que, mediante la administración y gestión adecuada de parte de la dirección de la empresa, generan valor económico agregado al capital aportado por los empresarios, y por lo tanto, sustentabilidad a la empresa como negocio en marcha (p.65).

Es así que, tal cual lo mencionado, dicho aspecto es esencial para el desarrollo financiero y representa una parte fundamental de su salud financiera ya que representa el ciclo financiero y todas sus etapas. Por lo tanto, el conocimiento y la gestión adecuada de los componentes del capital de trabajo son necesarios para poder mantener la estabilidad con respecto a las finanzas de una empresa y asegurarse de que pueda suplir sus obligaciones a corto plazo.

En ese mismo contexto, el autor **Farfán, S. (2014)** en su libro “Finanzas I”, indica lo siguiente:

El capital de trabajo representa el ciclo financiero a corto plazo de la empresa, que se puede definir como el tiempo promedio que transcurre entre la adquisición de materias primas y servicios, su transformación, su venta y finalmente su recuperación convertida en efectivo (p. 34).

En ese sentido, el capital de trabajo neto es fundamental si se quieren conocer las posibilidades que se tienen para suplir las obligaciones en temas financieros. Por ejemplo, cuando el capital de trabajo neto produce un indicador positivo es un claro aviso de que se poseen más activos circulantes que obligaciones de corto plazo, lo cual se considera saludable. Por otro lado, un capital de trabajo neto que resulte negativo puede indicar dificultades financieras. Es así como, este indicador es fundamental en la medición del rendimiento de una empresa para obedecer a los compromisos financieros generados en el año. Por ello, este concepto es importante en el transcurso de su aplicación para la gestión financiera y en la distribución eficiente de los recursos para el ciclo operativo de una empresa.

El capital de trabajo también es conocido con el nombre de fondo de maniobra, por ello el autor **Muñoz, J. (2008)** en su libro “Contabilidad Financiera”, expone que:

El fondo de maniobra constituye un instrumento fundamental dentro del análisis financiero. El fondo de maniobra se podría definir como el montante de recursos financieros permanentes que necesita la empresa para poder llevar a cabo, normalmente, sus operaciones de

naturaleza corriente tanto de la explotación como ajenas al ciclo de explotación. Va a ser la parte del activo corriente financiada con patrimonio neto y pasivo exigible no corriente (p. 568).

Este indicador es fundamental para evaluar la capacidad de una empresa para gestionar sus operaciones diarias y sus necesidades de financiamiento. Un fondo de maniobra saludable es esencial para garantizar la estabilidad financiera. Es así como el fondo de maniobra desempeña un papel crucial en los análisis financieros y en toda gestión empresarial. Asimismo, representa la cantidad de requerimientos financieros necesarios para la actividad común de la empresa, ya sean las actividades relacionadas con la explotación de su negocio como las que están fuera del ciclo operativo principal. Es una parte importante del activo corriente y se financia mediante el patrimonio neto y el pasivo exigible a largo plazo.

2.2.2.3. Impuesto a la renta por pagar

Según **Bahamonde, M. (2012)** en su libro “Aplicación Práctica de la Ley del Impuesto a la Renta Personas Naturales y Empresas”, el impuesto a la renta por pagar comienza con el resultado contable, al cual se le aplican ajustes tributarios. Esos ajustes implican la incorporación de sumas adicionales y/o deducciones debido a diferencias entre los criterios contables adoptados y lo que se encuentra establecido en el TUO de la LIR, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 179-2004-EF (p.9). De esa forma el impuesto a la renta es un componente esencial de la política fiscal de un país y desempeña un papel fundamental en la economía y la sociedad en general.

En ese sentido, el impuesto a la renta también tiene un impacto en la inversión y el ahorro. Los incentivos tributarios están diseñados esencialmente para fomentar

la inversión y el ahorro, los cuales pueden impulsar el crecimiento económico. Así que, el impuesto a la renta es una pieza fundamental para todos los países, ya que influye directamente a la economía y al bienestar de la sociedad. Un país sin ingresos tributarios derivados de este impuesto no tendría los medios suficientes con los cuales pueda brindar servicios de atención pública como la atención médica, formación estudiantil pública y seguridad. La falta de estos servicios afectarían significativamente a todos los ciudadanos del país y por lo tanto a su crecimiento económico.

2.2.2.4. Pago de regularización del IR

Según **Matteucci, M. (2017)** en el libro “Reforma Tributaria 2016-2017”, menciona que las empresas enfrentan deudas fiscales sin liquidar, las cuales se encuentran registradas en diversas notificaciones emitidas por la SUNAT. En respuesta a esta situación, se origina la necesidad de regularizar su situación tributaria, lo que permite a los contribuyentes deducir sus gastos y, en algunos casos, solicitar acuerdos de fraccionamiento para abonar sus impuestos de manera gradual (p.29). Por ello, la regularización del IR y de otras deudas tributarias son medidas importantes para cumplir las obligaciones fiscales y para que las entidades mantengan una relación transparente con las autoridades. Además, el fraccionamiento de pagos puede aliviar la carga financiera y permitir un manejo más efectivo de sus recursos. De este modo, la regularización de las deudas tributarias no solo ayuda a evitar sanciones y multas, sino que también contribuye a mantener una relación de confianza con la administración tributaria. Por ejemplo, el fraccionamiento de pagos, en particular, ofrece a las empresas la oportunidad de manejar sus deudas tributarias de manera más manejable ya que al permitir que

las empresas paguen sus impuestos en cuotas, con lo cual se reduce la presión financiera inmediata y se brinda la posibilidad de una planificación tributaria más efectiva.

2.2.2.4. Nivel del efectivo

Según **Omeñaca, J. (2008)** en su libro “Contabilidad General”, menciona que los activos, derechos y responsabilidades que conforman el patrimonio de una empresa pueden variar de forma importante, no solo debido al tamaño de la empresa, sino también por su tipo de actividad. Asimismo, el nivel de efectivo vendría a ser la proporción de efectivo y de los otros activos equivalentes que se determina por la empresa según sus actividades de operación, inversión y financiamiento (p.28). Tal como se puede entender, el patrimonio de una empresa puede ser muy diverso. Además, el nivel de efectivo va a depender de las decisiones que rijan en un negocio, de sus activos netos y de cómo opera, de cómo invierte y de cómo se financia.

En tal sentido, en una situación financiera normal, es esperado que el valor de los activos y derechos de la empresa supere sus obligaciones financieras. Esto es importante porque refleja el estado actualizado de las finanzas y sus posibilidades para poder efectuar sus compromisos.

En conclusión, el capital de trabajo opera como base para la gestión financiera en cualquier empresa y desempeña un papel crítico en su éxito a corto y largo plazo. Asimismo, tiene un impacto directo en la capacidad empresarial para operar eficientemente, mantenerse solvente y aprovechar oportunidades de crecimiento.

2.3. Definiciones de términos técnicos

- **Depreciación acelerada:** Es el método de depreciación que permite suprimir el costo de un activo fijo de una manera más eficiente y rápida, y por lo tanto, resultan en menos ingresos gravables para la empresa. **Van Horne, J. y Wachowicz, J. (2002).**
- **Exoneraciones del Impuesto a la Renta:** Son beneficios fiscales que eximen total o parcialmente ciertos ingresos a pagar impuestos para estimular el desarrollo económico. **Elaboración propia.**
- **Límite de gastos por intereses:** Es el límite designado por normas tributarias para poder deducir intereses en el cálculo del IR, evitando que las empresas reduzcan artificialmente su carga fiscal. **Elaboración propia.**
- **Intereses pagados en créditos del exterior:** Son los pagos de intereses realizados por una empresa local a una entidad extranjera en concepto de un préstamo o crédito obtenido en el extranjero. **Elaboración propia.**
- **Provisión para cobranza dudosa financiera:** Es una reserva contable que se crea para anticipar posibles pérdidas en préstamos o créditos que no puedan ser recuperados por incertidumbre en la capacidad de pago de los deudores. **Elaboración propia.**
- **Provisión para obsoletos financiero:** Es una reserva contable realizada para anticipar posibles pérdidas relacionadas con activos financieros, que se consideran obsoletos o que han disminuido significativamente de valor. **Elaboración propia.**

- **Impuesto a la Renta Corriente:** Monto del impuesto sobre la renta a pagar al Estado determinado sobre la base imponible del periodo actual. **Rincón, C. et al. (2018).**
- **Impuesto a la renta diferido:** Es una partida contable que refleja las discrepancias entre la base contable y la base tributaria. Representa además los tributos que se deben pagar en un futuro por la diferencia hallada, lo que puede resultar en pagos diferidos. **Elaboración propia.**
- **Disminución del efectivo:** Reducción en el saldo de dinero en efectivo disponible de una entidad o individuo, debido a gastos, inversiones, deudas u otras transacciones. **Elaboración propia.**
- **Amortización de préstamos:** Es la devolución realizada por partes a lo largo de un tiempo determinado para pagar un préstamo. **Elaboración propia.**
- **Crédito del contribuyente:** Es un beneficio fiscal que reduce la cantidad de impuestos que una persona o empresa debe pagar al gobierno, ya que ayudan a reducir la carga tributaria. **Elaboración propia.**
- **Saldo por pagar del IR:** Cantidad de impuestos que un contribuyente aún debe liquidar después de presentar su declaración de impuestos. **Elaboración propia.**

CAPITULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis Principal

La planificación tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

3.2. Hipótesis Específicas

a. Los **beneficios tributarios** influyen en el **impuesto a la renta por pagar** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

b. El **nivel de gastos financieros** influye en el **nivel de efectivo** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

c. Las **diferencias temporales** influyen en el **pago de regularización del IR** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

3.3. Operacionalización de variables

3.3.1. Variable independiente

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente: planificación tributaria

| VARIABLE INDEPENDIENTE: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--|--|-----------------------------------|---|---|
| DEFINICIÓN CONCEPTUAL | Los autores Castro, J. y Sanint, L. (2020) presentan que: ...es un objetivo lícito y manifestación de la autonomía privada (derecho a la libertad) en la configuración de los hechos económicos con relevancia tributaria. De hecho, los administradores de las sociedades y empresas tienen el deber de optimizar su carga tributaria para maximizar el valor de la empresa y los derechos de los accionistas. (pp. 20-21). | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"><thead><tr><th>INDICADORES</th><th>INDICES</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="2">X1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS</td><td>X.1.1: Depreciación Acelerada.</td></tr><tr><td>X.1.2: Nivel de exoneraciones del IR.</td></tr><tr><td rowspan="2">PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA</td><td>X.2.1: Límite de gastos por intereses.</td></tr><tr><td>X.2.2: Intereses pagados en créditos del exterior.</td></tr><tr><td rowspan="2">X3: DIFERENCIAS TEMPORALES</td><td>X.3.1: Prov. para cobranza dudosa financiera.</td></tr><tr><td>X.3.2: Prov. financieras por desmedro de existencias.</td></tr></tbody></table> | INDICADORES | INDICES | X1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS | X.1.1: Depreciación Acelerada. | X.1.2: Nivel de exoneraciones del IR. | PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA | X.2.1: Límite de gastos por intereses. | X.2.2: Intereses pagados en créditos del exterior. | X3: DIFERENCIAS TEMPORALES | X.3.1: Prov. para cobranza dudosa financiera. | X.3.2: Prov. financieras por desmedro de existencias. |
| INDICADORES | INDICES | | | | | | | | | | | |
| X1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS | X.1.1: Depreciación Acelerada. | | | | | | | | | | | |
| | X.1.2: Nivel de exoneraciones del IR. | | | | | | | | | | | |
| PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA | X.2.1: Límite de gastos por intereses. | | | | | | | | | | | |
| | X.2.2: Intereses pagados en créditos del exterior. | | | | | | | | | | | |
| X3: DIFERENCIAS TEMPORALES | X.3.1: Prov. para cobranza dudosa financiera. | | | | | | | | | | | |
| | X.3.2: Prov. financieras por desmedro de existencias. | | | | | | | | | | | |
| ESCALA DE VALORACIÓN | NOMINAL | | | | | | | | | | | |

Nota: Elaboración propia (2023)

3.3.2. Variable dependiente

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente: capital de trabajo

| VARIABLE DEPENDIENTE: CAPITAL DE TRABAJO | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|----------------|---------------------------|--|---|-------------------------------|---|--|---|-----------------------------|---------|
| DEFINICIÓN CONCEPTUAL | <p>El autor Farfán, S. (2014) indica que:</p> <p>El capital de trabajo representa el ciclo financiero a corto plazo de la empresa, que se puede definir como el tiempo promedio que transcurre entre la adquisición de materias primas y servicios, su transformación, su venta y finalmente su recuperación convertida en efectivo (p.34).</p> | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">INDICADORES</th> <th style="text-align: center;">INDICES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="vertical-align: top;">CAPITAL DE TRABAJO</td> <td>Y1: IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO</td> <td>Y.1.1: Impuesto a la Renta Corriente Y.1.2: Impuesto a la Renta Diferido</td> </tr> <tr> <td>Y2: NIVEL DEL EFECTIVO</td> <td>Y.2.1: Disminución del Efectivo Y.2.2: Amortización de Préstamos</td> </tr> <tr> <td>Y3: PAGO DE REGULARIZACIÓN DEL IR</td> <td>Y.3.1: Crédito del Contribuyente Y.3.2: Saldo por pagar del IR</td> </tr> <tr> <td>ESCALA DE VALORACIÓN</td> <td style="text-align: center;">NOMINAL</td> </tr> </tbody> </table> | INDICADORES | INDICES | CAPITAL DE TRABAJO | Y1: IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO | Y.1.1: Impuesto a la Renta Corriente Y.1.2: Impuesto a la Renta Diferido | Y2: NIVEL DEL EFECTIVO | Y.2.1: Disminución del Efectivo Y.2.2: Amortización de Préstamos | Y3: PAGO DE REGULARIZACIÓN DEL IR | Y.3.1: Crédito del Contribuyente Y.3.2: Saldo por pagar del IR | ESCALA DE VALORACIÓN | NOMINAL |
| INDICADORES | INDICES | | | | | | | | | | | |
| CAPITAL DE TRABAJO | Y1: IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO | Y.1.1: Impuesto a la Renta Corriente Y.1.2: Impuesto a la Renta Diferido | | | | | | | | | | |
| | Y2: NIVEL DEL EFECTIVO | Y.2.1: Disminución del Efectivo Y.2.2: Amortización de Préstamos | | | | | | | | | | |
| | Y3: PAGO DE REGULARIZACIÓN DEL IR | Y.3.1: Crédito del Contribuyente Y.3.2: Saldo por pagar del IR | | | | | | | | | | |
| ESCALA DE VALORACIÓN | NOMINAL | | | | | | | | | | | |

Nota: Elaboración propia (2023)

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Diseño metodológico

4.1.1. Tipo de investigación

Conforme a la finalidad de la investigación, la índole de los problemas expuestos, los objetivos establecidos e hipótesis planteadas en el presente trabajo de tesis “La planificación tributaria y su influencia en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022”, se argumenta que la actual investigación ha cumplido con los requisitos esenciales para poder ser reconocida como una “investigación aplicada” de enfoque cuantitativo no experimental, ya que este estudio aborda y brinda soluciones a casos de forma más práctica; examina hechos y se apoya en conocimientos obtenidos en otros estudios, además no solo se restringe a ello, también explora nuevos aprendizajes que pueden ser aplicados para resolver otras interrogantes. Del mismo modo, estudia interrogantes de total interés social vinculadas a temas de gestión contable y financiera en empresas pertenecientes al sector agrícola cuyo domicilio fiscal se encuentra en el distrito de San Isidro.

4.1.2. Nivel de la investigación

La presente tesis se categoriza como explicativa causal y descriptiva.

4.1.3. Método de la investigación

Se aplicó, en la presente tesis, el método analítico, estadístico, descriptivo, método de síntesis, inductivo – deductivo y otros métodos desarrollados en el transcurso del desarrollo de la investigación.

4.1.4. Diseño de la investigación

De acuerdo con la finalidad de la presente tesis, el diseño expuesto es no experimental. En ese sentido, se tomó una muestra sobre la cual se cumple la relación:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M: Muestra

O: Observación

r: Relación de las variables

x: Planificación tributaria

y: Capital de trabajo

4.1.5. Enfoque de la investigación

En el presente trabajo de tesis se ha utilizado el enfoque cuantitativo, esto es debido a que el estudio se realizó en base a encuestas y en el campo de la estadística para determinar los detalles relacionados con la conclusión de la investigación.

4.2. Población y muestra

4.2.1. Población

La población está comprendida por 21 empresas pertenecientes al sector agrícola cuyo domicilio fiscal se encuentra en el distrito de San Isidro, este cálculo se ha realizado considerando que son las empresas más importantes en el distrito mencionado. La unidad de análisis está conformada por contadores generales y jefes del área de finanzas, aquello se puede ver de forma detallada en la Tabla 3.

Tabla 3

Población considerada para efectuar la encuesta

| N.º | RAZÓN SOCIAL | N.º RUC | DISTRITO | POBLACIÓN (N) |
|--------------|---------------------|----------------|-----------------|----------------------|
| 01 | A.B.P.M. S.A. | 2034...4904 | San Isidro | 3 |
| 02 | A.C.P. S.A. | 2046...2706 | San Isidro | 4 |
| 03 | A.E.N. S.A.C. | 2060...8634 | San Isidro | 3 |
| 04 | A.E.V.D.C. S.A.C. | 2055...1372 | San Isidro | 2 |
| 05 | A.I.F. S.A.C. | 2055...1677 | San Isidro | 1 |
| 06 | A.R. S.A.C. | 2051...6766 | San Isidro | 3 |
| 07 | A.S.J.B. S.A.C. | 2047...7544 | San Isidro | 3 |
| 08 | A.V.P. S.A.C. | 2055...6192 | San Isidro | 4 |
| 09 | B.F.P. S.A.C. | 2053...6674 | San Isidro | 3 |
| 10 | F.B.A.Q. S.A.C. | 2034...2291 | San Isidro | 4 |
| 11 | F.V. S.A.C. | 2060...6848 | San Isidro | 5 |
| 12 | H.D.S. S.A. | 2030...4471 | San Isidro | 5 |
| 13 | I.F. S.A.C. | 2051...2965 | San Isidro | 3 |
| 14 | I.T. S.A. | 2060...4862 | San Isidro | 1 |
| 15 | INV.HE. S.A.C. | 2055...5130 | San Isidro | 2 |
| 16 | J.D.A.T. S.A.C. | 2060...4664 | San Isidro | 3 |
| 17 | L.I.M. S.A.C. | 2025...7411 | San Isidro | 2 |
| 18 | M.A.P. S.A.C. | 2061...8608 | San Isidro | 2 |
| 19 | N.A.S.N. S.A.C. | 2061...4428 | San Isidro | 3 |
| 20 | P.A.I. S.A. | 2010...7542 | San Isidro | 3 |
| 21 | S.A.L R. E.I.R.L. | 2060...6737 | San Isidro | 3 |
| TOTAL | | | | 62 |

Nota: Elaboración propia (2023)

4.2.2. Muestra

A partir de la población señalada en el inciso 4.2.1, para la obtención óptima del tamaño de la muestra, fue aplicada la ecuación de muestreo aleatorio simple para poder calcular la dimensión en base a la población conocida y finita que se presentó en la Tabla 3.

La ecuación aplicada fue la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * N * (p * q)}{e^2 * (N - 1) + (p * q) * Z^2}$$

Donde:

n: Tamaño óptimo de muestra

Z: 1.96, valor crítico de la abscisa de la curva normal estándar, destinado a una probabilidad con la que se cuenta el 95% de confianza.

P: Probabilidad de éxito (0.5)

Q: Probabilidad de fracaso (0.5)

E: Margen de error muestral = 5%

N: Población conocida = 62 personas

Situándose en un nivel de significancia del 95% y con un margen de error del 5%, la muestra ideal calculada resulta en:

$$n = \frac{1.96^2 * 62 * (0.5 * 0.5)}{(0.05)^2 * (62 - 1) + 1.96^2 * (0.5 * 0.5)}$$

$$n = 53 \text{ personas}$$

Tal como se puede observar, 53 (cincuenta y tres) personas representa la muestra que se aplicó a contadores generales y jefes del área de finanzas

de veintiún empresas productoras y comercializadoras pertenecientes al sector agrícola cuyo domicilio fiscal se ubica en el distrito de San Isidro.

El resultado alcanzado indica que la muestra es de tamaño óptimo, permitiendo así llevar a cabo las encuestas dirigidas a los expertos en el área de investigación.

De ese modo, con la mencionada muestra, se hizo el cálculo del factor de distribución muestral:

$$n_i = \frac{n}{N} N_i$$

$$\text{fdm} = n / N$$

$$\text{fdm} = 53/62$$

$$\text{fdm} = 0.8548$$

Con el valor resultado $(\text{fdm}) = 0.8548$, se ha formulado la distribución de la muestra de la siguiente manera, por ejemplo:

$$n_1 = 0.8548 \times 3 = 2.56 \text{ aproximadamente } 3.$$

$$n_2 = 0.8548 \times 4 = 3.42 \text{ aproximadamente } 3.$$

$$n_3 = 0.8548 \times 3 = 2.56 \text{ aproximadamente } 3.$$

$$n_4 = 0.8548 \times 2 = 1.71 \text{ aproximadamente } 2.$$

$$n_5 = 0.8548 \times 1 = 0.85 \text{ aproximadamente } 1.$$

De la forma indicada se calculó sucesivamente la muestra (n) para la población especializada de las empresas que se encuestaron, lo cual figura en la Tabla 4:

Tabla 4*Población considerada especializada para efectuar la encuesta*

| N.º | RAZÓN SOCIAL | N.º RUC | DISTRITO | MUESTRA (n) Índice: 0.8548 |
|------------|---------------------|----------------|-----------------|---------------------------------------|
| 1 | A.B.P.M. S.A. | 2034...4904 | San Isidro | 3 |
| 2 | A.C.P. S.A. | 2046...2706 | San Isidro | 3 |
| 3 | A.E.N. S.A.C. | 2060...8634 | San Isidro | 3 |
| 4 | A.E.V.D.C. S.A.C. | 2055...1372 | San Isidro | 2 |
| 5 | A.I.F. S.A.C. | 2055...1677 | San Isidro | 1 |
| 6 | A.R. S.A.C. | 2051...6766 | San Isidro | 3 |
| 7 | A.S.J.B. S.A.C. | 2047...7544 | San Isidro | 3 |
| 8 | A.V.P. S.A.C. | 2055...6192 | San Isidro | 3 |
| 9 | B.F.P. S.A.C. | 2053...6674 | San Isidro | 3 |
| 10 | F.B.A.Q. S.A.C. | 2034...2291 | San Isidro | 3 |
| 11 | F.V. S.A.C. | 2060...6848 | San Isidro | 4 |
| 12 | H.D.S. S.A. | 2030...4471 | San Isidro | 4 |
| 13 | I.F. S.A.C. | 2051...2965 | San Isidro | 3 |
| 14 | I.T. S.A. | 2060...4862 | San Isidro | 1 |
| 15 | INV.HE. S.A.C. | 2055...5130 | San Isidro | 2 |
| 16 | J.D.A.T. S.A.C. | 2060...4664 | San Isidro | 3 |
| 17 | L.A.I.M. S.A.C. | 2025...7411 | San Isidro | 2 |
| 18 | M.A.P. S.A.C. | 2061...8608 | San Isidro | 2 |
| 19 | N.A.S.N. S.A.C. | 2061...4428 | San Isidro | 3 |
| 20 | P.A.I. S.A. | 2010...7542 | San Isidro | 3 |
| 21 | S.A.L R. E.I.R.L. | 2060...6737 | San Isidro | 3 |
| | | | TOTAL | 53 |

Nota: Elaboración propia (2023)

4.3. Técnicas para la recolección de datos

4.3.1. Técnica

Se empleó una encuesta como método de estudio, fue aplicada a los contadores generales y jefes del área de finanzas de veintiún empresas productoras y comercializadoras pertenecientes al sector agrícola en el distrito de San Isidro.

4.3.2. Instrumento

En esta investigación, se aplicó un cuestionario para la recolección de datos. Este formulario tipo encuesta estuvo conformado por 14 interrogantes con respuesta limitada (cerrada) bajo la escala de Likert. El formulario se elaboró en razón a las variables, indicadores e índices definidos en la estructura del presente estudio. Es así como, a los participantes de la encuesta, se les brindó cinco opciones con distintas escalas, de esa forma pudieron expresar sus respuestas bajo su propio punto de vista profesional.


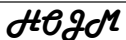
4.3.3. Procedimiento de validez y confiabilidad de los instrumentos

4.3.3.1. Validez del instrumento

La validez forma parte de la necesidad que tiene el instrumento para realizar de forma eficiente su función de medición, asegurando de que todas las preguntas tengan abordadas los indicadores pertinentes a la investigación.

Tabla 5

Tabla de validez

| N.º | EXPERTOS | CALIFICACIÓN | FIRMA |
|------------|---|---------------------|---|
| 01 | Asesor 1: Dr. Virgilio Wilfredo Rodas Serrano | Aprobado |  |
| 02 | Asesor 2: Dr. Javier Marcelo Huarca Ochoa | Aprobado |  |

Nota: Elaboración propia (2023). Aprobado el 29 de septiembre del 2023

4.3.3.2. Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad alude a la firmeza de los instrumentos utilizados. En la presente tesis se ha tomado la totalidad de la muestra (53 personas) de los encuestados quienes son los contadores generales y jefes del área de finanzas con fin de calcular el indicador de confiabilidad a utilizar, en este caso denominado Alfa de Cronbach, cuyos datos se procesaron y corroboraron con la aplicación de excel y SPSS.

Tabla 6

Resumen de procesamiento de casos en el programa SPSS

| | | N | % |
|--------------|-----------|----------|----------|
| Casos | Válidos | 53 | 100,00 |
| | Excluidos | 0 | 0,00 |
| | Total | 53 | 100,00 |

Nota: Programa SPSS - Elaboración propia (2023)

Tabla 7

Cálculo del coeficiente de Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad

| Coeficiente de Alfa de Cronbach | N.º de elementos |
|--|-------------------------|
| 0.919 | 14 |

Nota: Programa SPSS - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tras llevar a cabo el análisis de confiabilidad usando el software SPSS, se logró obtener 0.919 como coeficiente del Alfa de Cronbach, lo cual permite concluir que el nivel de confiabilidad de las interrogantes formuladas en la encuesta resulta en valoración excelente (Ver Tabla 8).

Tabla 8

Rangos de Nivel de Confiabilidad

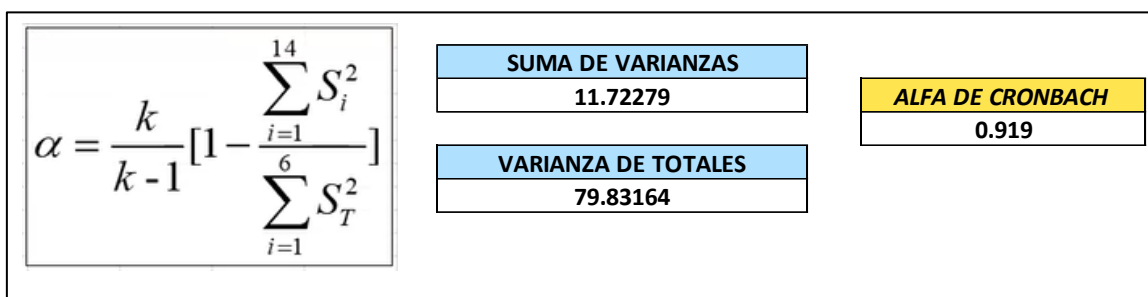
| Intervalo perteneciente al coeficiente alfa de Cronbach | Valoración de la fiabilidad sobre los elementos analizados |
|--|---|
| [0; 0,5 [| Inaceptable |
| [0.5; 0,6 [| Pobre |
| [0.6; 0,7 [| Débil |
| [0.7; 0,8 [| Aceptable |
| [0.8; 0,9 [| Bueno |
| [0,9; 1] | Excelente |

Nota: Chaves, E., Rodriguez, L. (2018)

Calculado el alfa de Cronbach en el programa SPSS, para comprobarlo también se ha hallado en Excel. Los resultados detallados de la encuesta se puede observar en el Anexo N.º 3 Resultados de la Encuesta, donde se muestra la hoja de trabajo con los elementos de la encuesta y el cálculo que también se puede observar a continuación:

Figura 1

Cálculo del Alfa de Cronbach en Excel para el 100% de la muestra



Fuente: Encuesta – Excel - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

El resultado obtenido asciende a 0.919 y el coeficiente proporcionado por el alfa de Cronbach indica que las interrogantes del formulario están correctamente organizadas, estructuradas y muestran relación entre sí. Como conclusión, según la Tabla 8, la confiabilidad es excelente.

4.4. Técnicas para el procesamiento de la información

Los datos fueron analizados con la ayuda de Microsoft Excel mediante el empleo de técnicas estadísticas y gráficos. Se contrastaron las hipótesis de la investigación mediante el modelo estadístico Chi Cuadrado utilizando el programa SPSS.

4.5. Aspectos éticos y valores

La investigación se realizó siguiendo las directrices establecidas por la Universidad de San Martín de Porres para el desarrollo de investigaciones, y considerando el Código de Ética Profesional del Contador Público Peruano al recolectar los datos. Asimismo, la encuesta realizada fue debidamente detallada e informada a los participantes, se les proporcionó información acerca de los

objetivos perseguidos con esta investigación, y se garantizó el respeto a la autonomía de los participantes en el desarrollo para responder a la encuesta. Del mismo modo, los datos de las empresas en donde laboran los encuestados y toda la información proporcionada fue confidencial y se solo se optó por brindar información considerada relevante para el desarrollo de la investigación.

Finalmente, se consideraron diversos aspectos morales y éticos basados en valores como la honradez, la autenticidad y respeto a los derechos de autor, los cuales fueron considerados para el desarrollo del marco teórico con el fin de brindar mayor consistencia y relevancia.

CAPÍTULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Presentación

Este capítulo presenta la demostración de cumplimiento de las hipótesis establecidas en las secciones 3.1. y 3.2. de la investigación “Planificación tributaria y su influencia en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola del distrito de San Isidro, 2022-2023”.

Los resultados obtenidos demuestran el logro de los objetivos específicos en la tesis, los cuales están descritos en la sección 1.3.2:

a. Analizar si los **beneficios tributarios** influyen en el **Impuesto a la Renta por pagar** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

b. Evaluar si el **nivel de gastos financieros** influye en el **nivel de efectivo** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

c. Comprobar si las **diferencias temporales** influyen en el **pago de regularización del IR** de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

5.2. Interpretación de los resultados

Se obtuvieron resultados mediante la técnica de la encuesta a una muestra de 21 empresas, comprendida por 53 personas, en base a una población de 61 personas, los cuales son contadores generales y jefes del área de finanzas de empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola del distrito de San Isidro. Se procedió a presentar, interpretar y examinar de manera descriptiva las tablas de frecuencias y gráficos, lo cual se ve a continuación:

5.2.1. Variable independiente (X): Planificación tributaria

Pregunta 1: ¿Cree usted que la **planificación tributaria** es fundamental para una adecuada gestión financiera?

Tabla 9

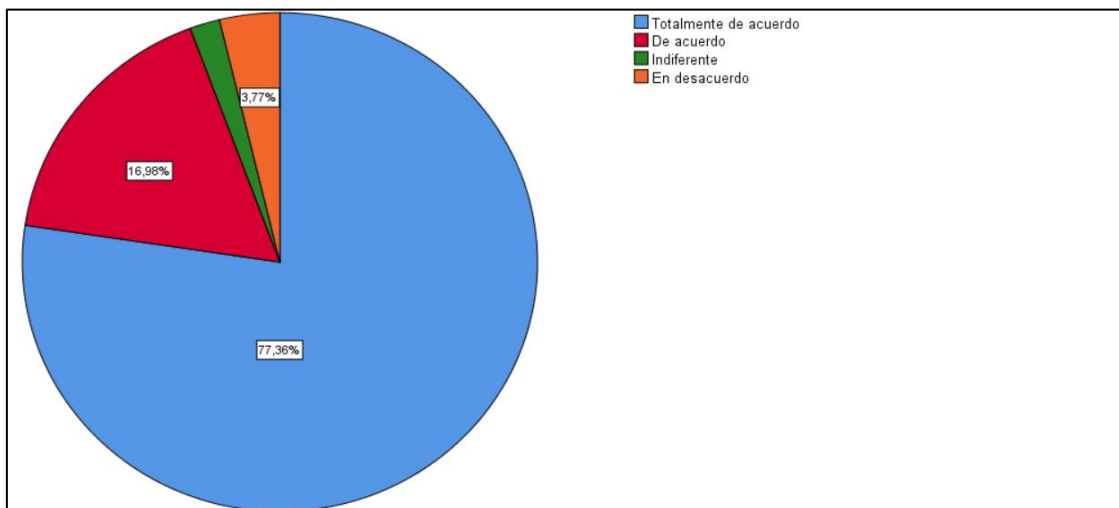
La planificación tributaria es fundamental para una adecuada gestión financiera

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|--------------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 41 | 77.40% |
| De acuerdo | 9 | 17.00% |
| Indiferente | 1 | 1.90% |
| En desacuerdo | 2 | 3.80% |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0.00% |
| Total | 53 | 100.00% |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 2

¿Cree usted que la planificación tributaria es fundamental para una adecuada gestión financiera?



Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tal como se observa por la Tabla 9 y Figura 2, el 77.4% de los participantes de la encuesta indican que están totalmente de acuerdo sobre que la planificación tributaria es fundamental para una adecuada gestión financiera. Mientras que, el 17% de los encuestados están de acuerdo en que la planificación tributaria es fundamental para una adecuada gestión financiera. En cambio, sólo el 3.8% de los participantes de la encuesta exponen que están en desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, la mayoría de expertos encuestados proponen que definitivamente la planificación tributaria es necesaria si se desea lograr una buena gestión financiera ya que optimiza la carga tributaria, asegurar el cumplimiento legal y mejorar la eficiencia de la gestión de recursos empresariales.

5.2.1.1. Beneficios tributarios (X1)

Pregunta 2: ¿Cree usted que la **depreciación acelerada** del leasing financiero incide en la gestión del impuesto a la renta de las empresas?

Tabla 10

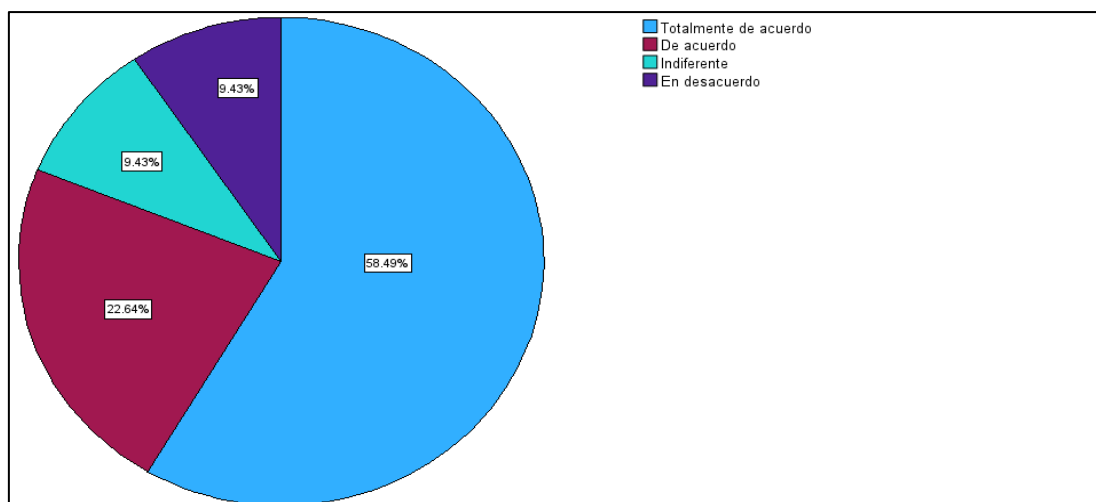
La depreciación acelerada del leasing financiero incide en la gestión del impuesto a la renta de las empresas

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|-------------|---------------|
| Totalmente de acuerdo | 31 | 58.50% |
| De acuerdo | 12 | 22.60% |
| Indiferente | 5 | 9.40% |
| En desacuerdo | 5 | 9.40% |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0.00% |
| Total | 53 | 100.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 3

¿Cree usted que la depreciación acelerada del leasing financiero incide en la gestión del impuesto a la renta de las empresas?



Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tal como se puede observar por los resultados obtenidos, la Tabla 10 y la Figura 3, demuestra que el 58.5% de los participantes de la encuesta se encuentran totalmente de acuerdo acerca de lo planteado por la interrogante. Mientras que, 22.6% de los participantes marcaron una opción cercana a la primera, es decir, están de acuerdo en que la depreciación acelerada del leasing financiero incide en la gestión del IR de las empresas. En cambio, sólo el 9.4% de los participantes de la encuesta marcaron la opción de en desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, la mayor parte de los que respondieron la encuesta afirmaron que la depreciación acelerada en el leasing financiero puede tener un impacto significativo en la gestión del IR de las empresas porque permite deducciones fiscales mayores en los primeros años del contrato.

Pregunta 3: ¿Cree usted que el **nivel de exoneraciones del impuesto a la renta** benefician a las empresas del sector agrícola?

Tabla 11

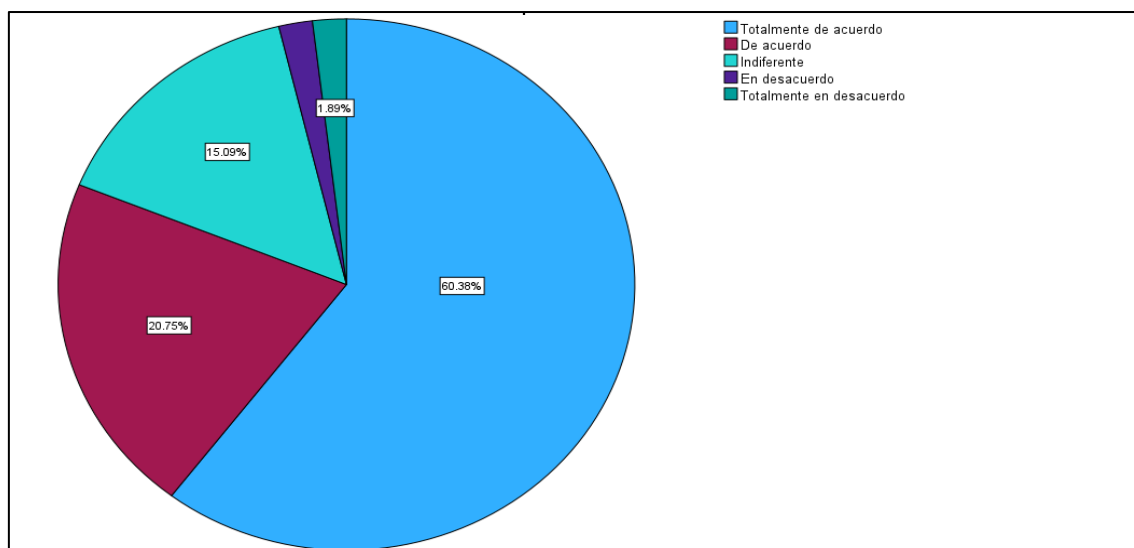
El nivel de exoneraciones del impuesto a la renta benefician a las empresas del sector agrícola.

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|--------------------|---------------|
| Totalmente de acuerdo | 32 | 60.40% |
| De acuerdo | 11 | 20.80% |
| Indiferente | 8 | 15.10% |
| En desacuerdo | 1 | 1.90% |
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 1.90% |
| Total | 53 | 100.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 4

¿Cree usted que el nivel de exoneraciones del impuesto a la renta benefician a las empresas del sector agrícola?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tal como se observa por la Tabla 11 y Figura 4, el 60.4% de los participantes de la encuesta se encuentran totalmente de acuerdo acerca de que el nivel de exoneraciones del IR benefician a las empresas del sector agrícola. Mientras tanto, el 20.8% de los encuestados afirman que están de acuerdo en que el nivel de exoneraciones del IR benefician a las empresas del sector agrícola. En cambio, sólo el 1.9% de los entrevistados se inclinaron por la opción de totalmente en desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, los expertos encuestados respondieron que las exoneraciones en el IR benefician a las empresas del sector agrícola ya que proporcionan incentivos tributarios que fomentan distribución de sus recursos para una mejor inversión y crecimiento.

5.2.1.2. Nivel de gastos financieros (X2)

Pregunta 4: ¿Considera usted que el límite por gastos de intereses que ha definido la SUNAT refleja la realidad de las empresas?

Tabla 12

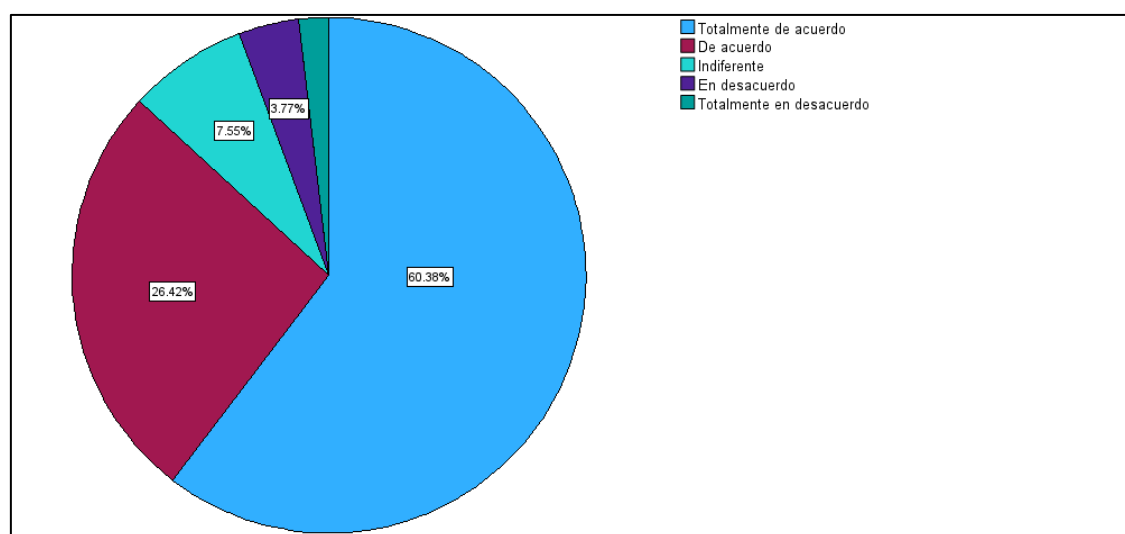
El límite por gastos de intereses que ha definido la SUNAT refleja la realidad de las empresas

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|-------------|---------------|
| Totalmente de acuerdo | 32 | 60.40% |
| De acuerdo | 14 | 26.40% |
| Indiferente | 4 | 7.50% |
| En desacuerdo | 2 | 3.80% |
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 1.90% |
| Total | 53 | 100.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 5

¿Considera usted que el límite por gastos de intereses que ha definido la SUNAT refleja la realidad de las empresas?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tal como se observa por la Tabla 12 y Figura 5, el criterio del 60.40% de los participantes de la encuesta es que están totalmente de acuerdo con respecto a que el límite por gastos de intereses que ha definido la SUNAT refleja la realidad de las empresas. Mientras que, el 26.4% de los encuestados están de acuerdo en que el límite por gastos de intereses que ha definido la SUNAT refleja la realidad de las empresas. En cambio, sólo el 1.9% de los entrevistados para la encuesta, optaron por la opción en total desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, la mayoría de los funcionarios encuestados consideraron el límite por gastos de intereses definido por la SUNAT como un instrumento que es más aplicable a las empresas que son parte de un grupo económico.

Pregunta 5: ¿Cree usted que las áreas contables calculan correctamente los **intereses pagados en créditos del exterior**?

Tabla 13

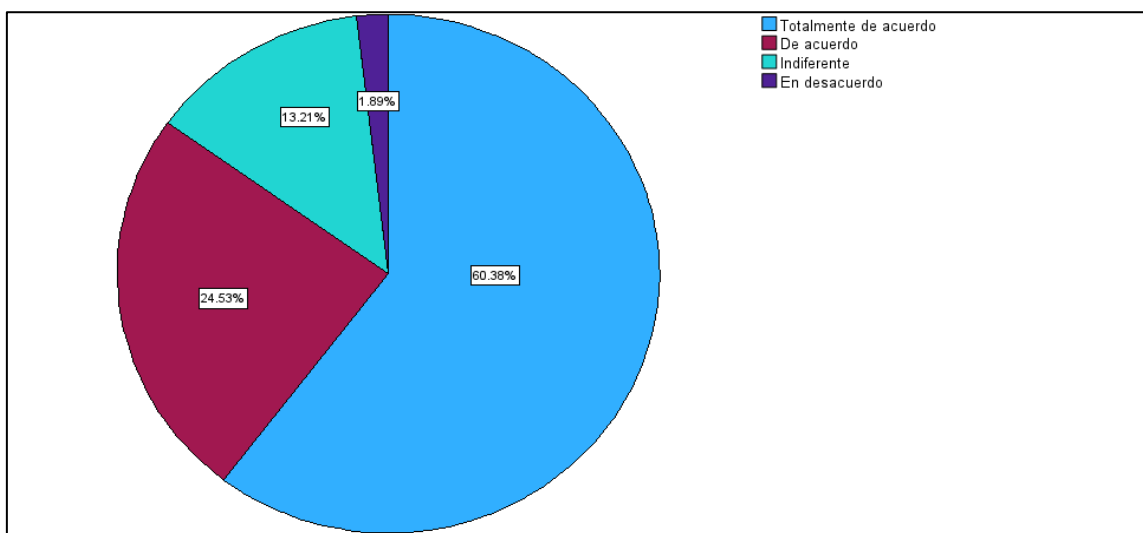
Las áreas contables calculan correctamente los intereses pagados en créditos del exterior

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|--------------------|---------------|
| Totalmente de acuerdo | 32 | 60.40% |
| De acuerdo | 13 | 24.50% |
| Indiferente | 7 | 13.20% |
| En desacuerdo | 1 | 1.90% |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0.00% |
| Total | 53 | 100.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 6

¿Cree usted que las áreas contables calculan correctamente los intereses pagados en créditos del exterior?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tal como se observa por la Tabla 13 y Figura 6, el 60.4% de los participantes de la encuesta se encuentran totalmente de acuerdo con respecto de que las áreas contables calculan correctamente los intereses pagados en créditos del exterior. Mientras que, el 24.5% de los encuestados están de acuerdo en que las áreas contables calculan correctamente los intereses pagados en créditos del exterior. En cambio, sólo el 1.9% de los participantes de la encuesta indican que están en desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, los expertos afirmaron que la implementación de controles internos sólidos, la revisión regular de los cálculos y la actualización constante del personal contable sobre cambios normativos son prácticas clave para garantizar la precisión en el cálculo de intereses pagados en créditos del exterior.

5.2.1.3. Diferencias temporales (X3)

Pregunta 6: En su opinión, ¿las empresas deben realizar **provisiones financieras por cobranza dudosa**, independientemente de las normas tributarias?

Tabla 14

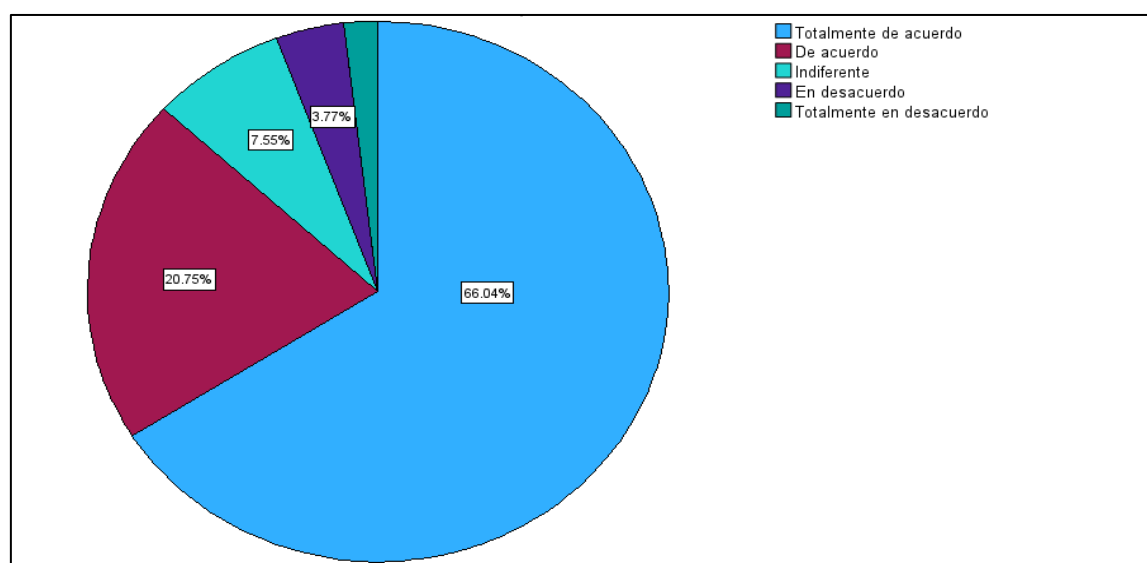
Las empresas deben realizar provisiones financieras por cobranza dudosa, independientemente de las normas tributarias

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|-------------|---------------|
| Totalmente de acuerdo | 35 | 66.00% |
| De acuerdo | 11 | 20.80% |
| Indiferente | 4 | 7.50% |
| En desacuerdo | 2 | 3.80% |
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 1.90% |
| Total | 53 | 100.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 7

En su opinión, ¿las empresas deben realizar provisiones financieras por cobranza dudosa, independientemente de las normas tributarias?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tal como se observa a través de la Tabla 14 y Figura 7, 66% de los participantes del formulario, se encuentran totalmente de acuerdo con respecto en que las empresas deben realizar provisiones financieras por cobranza dudosa, independientemente de las normas tributarias. Mientras que, el 20.8% de los encuestados están de acuerdo en lo señalado. En cambio, sólo el 1.9% de los entrevistados indican que están en desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, la mayoría de los profesionales afirmaron que la realización de provisiones financieras por cobranza dudosa es una práctica recomendada en términos contables y financieros, independientemente de las normas tributarias pero que su cálculo debe responder a políticas contables debidamente aprobadas.

Pregunta 7: En su opinión, ¿las empresas deben registrar **provisiones financieras por desmedro de existencias**, independientemente de las normas tributarias?

Tabla 15

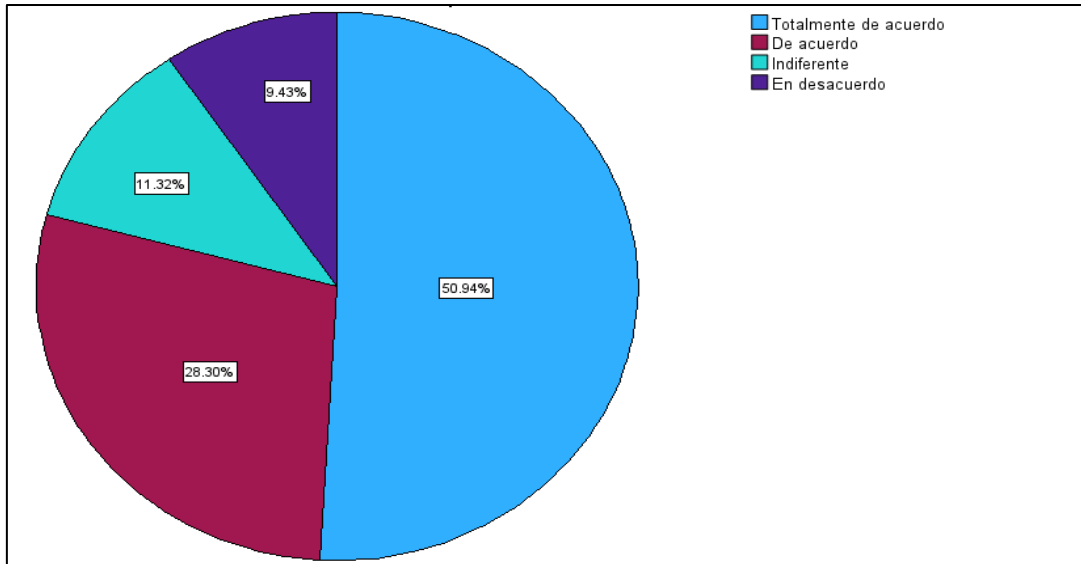
Las empresas deben registrar provisiones financieras por desmedro de existencias, independientemente de las normas tributarias

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|--------------------|---------------|
| Totalmente de acuerdo | 27 | 50.90% |
| De acuerdo | 15 | 28.30% |
| Indiferente | 6 | 11.30% |
| En desacuerdo | 5 | 9.40% |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0.00% |
| Total | 53 | 100.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 8

En su opinión, ¿las empresas deben registrar provisiones financieras por desmedro de existencias, independientemente de las normas tributarias?



Fuente: Encuesta - Elaboración Propia (2023)

Interpretación:

A través de la Tabla 15 y Figura 8, se puede observar que el 50.9% de los participantes de la encuesta, se encuentran totalmente de acuerdo con respecto a que las empresas deben registrar provisiones financieras por desmedro de existencias, independiente de las normas tributarias. Mientras que, el 28.3% de los encuestados se inclinan por una opción cercana a la primera, es decir, están de acuerdo con lo planteado por la interrogante y sólo el 9.4% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, la mayor parte de los participantes de la encuesta indicaron que realizar provisiones financieras por desmedro de existencias es una práctica contable prudente e independiente de las normas tributaria, tomando en cuenta para su cálculo aspectos como el ratio de movimiento y la fecha de vencimiento.

5.2.2. Variable independiente (Y): Capital de trabajo

Pregunta 8: ¿Usted cree que las empresas deben gestionar en forma eficiente su nivel de **capital de trabajo**?

Tabla 16

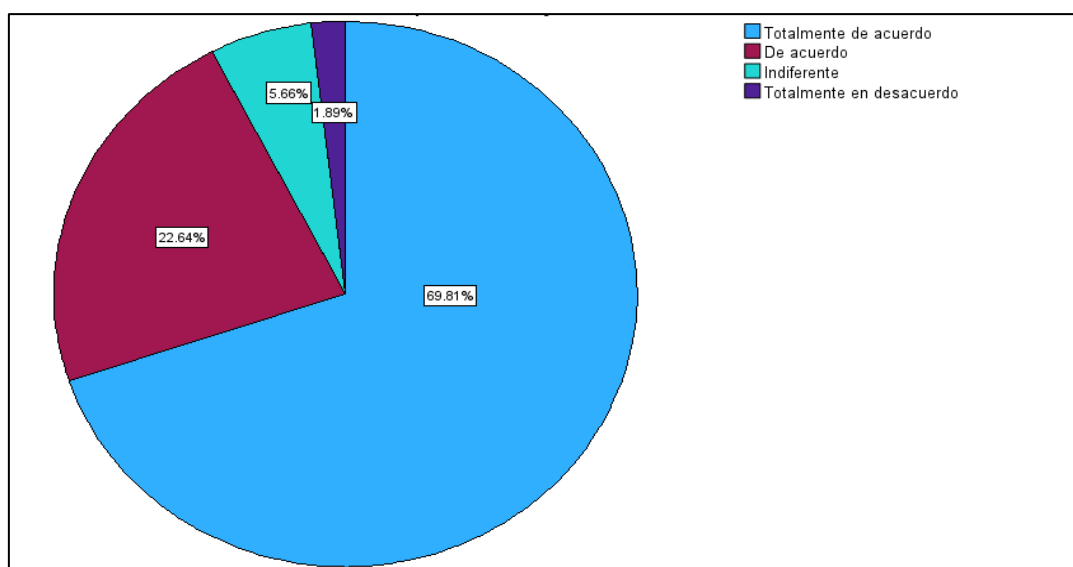
Las empresas deben gestionar en forma eficiente su nivel de capital de trabajo

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|-------------|---------------|
| Totalmente de acuerdo | 37 | 69.80% |
| De acuerdo | 12 | 22.60% |
| Indiferente | 3 | 5.70% |
| En desacuerdo | 0 | 0.00% |
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 1.90% |
| Total | 53 | 100.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 9

¿Usted cree que las empresas deben gestionar en forma eficiente su nivel de capital de trabajo?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Se observa mediante la Tabla 16 y Figura 9, que 69.8% de los participantes de la encuesta se encuentran totalmente de acuerdo con respecto a lo expuesto en la interrogante. Mientras que, el 22.6% de los encuestados están de acuerdo en que las empresas deben gestionar en forma eficiente su nivel de capital de trabajo. En cambio, sólo el 1.9% de los participantes de la encuesta manifiestan que están totalmente en desacuerdo.

Así mismo, los encuestados afirmaron en su mayoría que gestionar de forma eficiente el nivel de capital de trabajo significa una gestión muy profesional de las ventas, existencias y compras.

5.2.2.1. *Variable independiente (Y1): Impuesto a la renta por pagar en el ejercicio*

Pregunta 9: En su opinión, ¿el **impuesto a la renta corriente** debe ser calculado mensualmente en los estados financieros?

Tabla 17

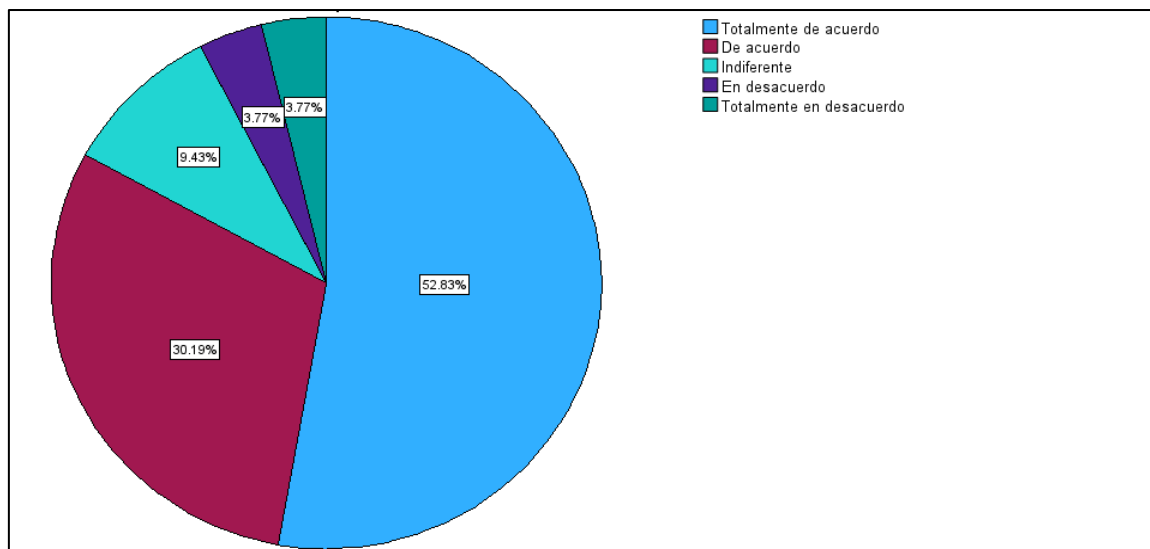
El impuesto a la renta corriente debe ser calculado mensualmente en los estados financieros

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|--------------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 28 | 52.80% |
| De acuerdo | 16 | 30.20% |
| Indiferente | 5 | 9.40% |
| En desacuerdo | 2 | 3.80% |
| Totalmente en desacuerdo | 2 | 3.80% |
| Total | 53 | 100.00% |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 10

En su opinión, ¿el impuesto a la renta corriente debe ser calculado mensualmente en los estados financieros?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tal como se observa por la Tabla 17 y Figura 10, se obtuvo gracias a los participantes de la encuesta, que el 60.4% se encuentra totalmente de acuerdo acerca de que el impuesto a la renta corriente debe ser calculado mensualmente en los estados financieros. Mientras que, el 24.5% de los participantes de la encuesta están de acuerdo con lo expuesto en la interrogación. En cambio, sólo el 3.8% de los participantes de la encuesta exponen que están totalmente en desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, los expertos encuestados afirmaron que el impuesto a la renta corriente debe ser calculado mensualmente para los estados financieros porque brinda información actualizada y exacta de la situación tributaria de la empresa, permitiendo una planificación tributaria más efectiva.

Pregunta 10: En su opinión, ¿el impuesto a la renta diferido debe ser calculado mensualmente en los estados financieros?

Tabla 18

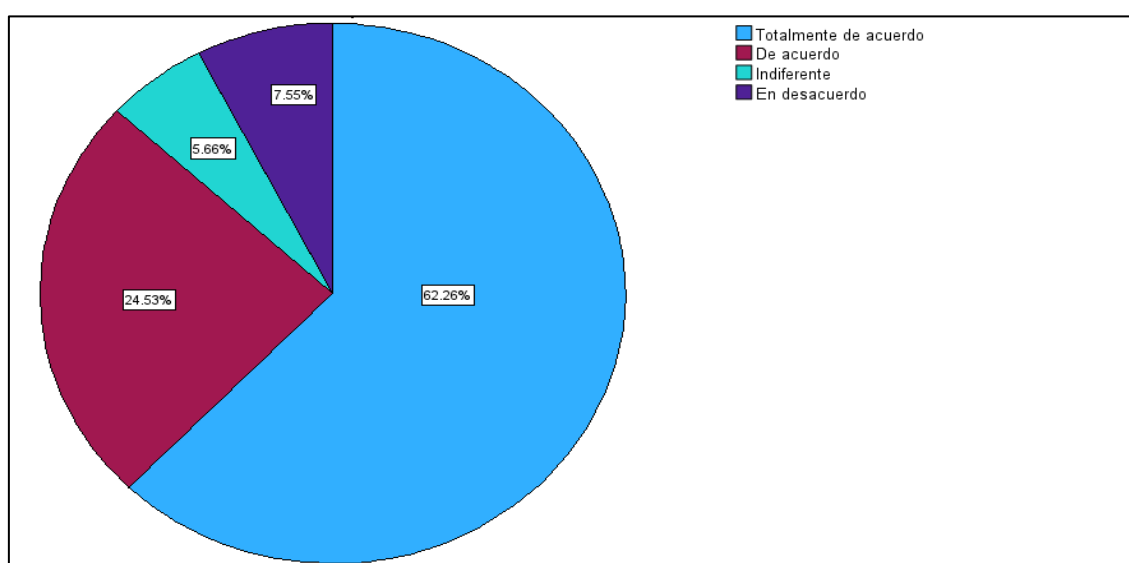
El impuesto a la renta diferido debe ser calculado mensualmente en los estados financieros

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|-------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 33 | 62.30% |
| De acuerdo | 13 | 24.50% |
| Indiferente | 3 | 5.70% |
| En desacuerdo | 4 | 7.50% |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0.00% |
| Total | 53 | 100.00% |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 11

En su opinión, ¿el impuesto a la renta diferido debe ser calculado mensualmente en los estados financieros?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tal como se observa a través de la Tabla 18 y Figura 11, el 60.4% de los participantes en la encuesta, se encuentran totalmente de acuerdo acerca de que el IR diferido debe ser calculado mensualmente en los EEFF. Mientras que, el 24.5% de los encuestados están de acuerdo con lo planteado. En cambio, sólo 7.5% de los participantes de la encuesta indican que están en desacuerdo con lo impuesto por la interrogante.

Así mismo, la mayoría de los profesionales encuestados afirmaron que hallar mensualmente del impuesto a la renta diferido no es una práctica común en la mayoría de las empresas pero debería ser calculado mensualmente para tener una visión más clara de los tributos que se van a pagar al final del periodo.

5.2.2.2. Nivel del efectivo (Y2)

Pregunta 11: ¿Cree usted que la **disminución del efectivo** puede ser consecuencia de una inadecuada gestión tributaria?

Tabla 19

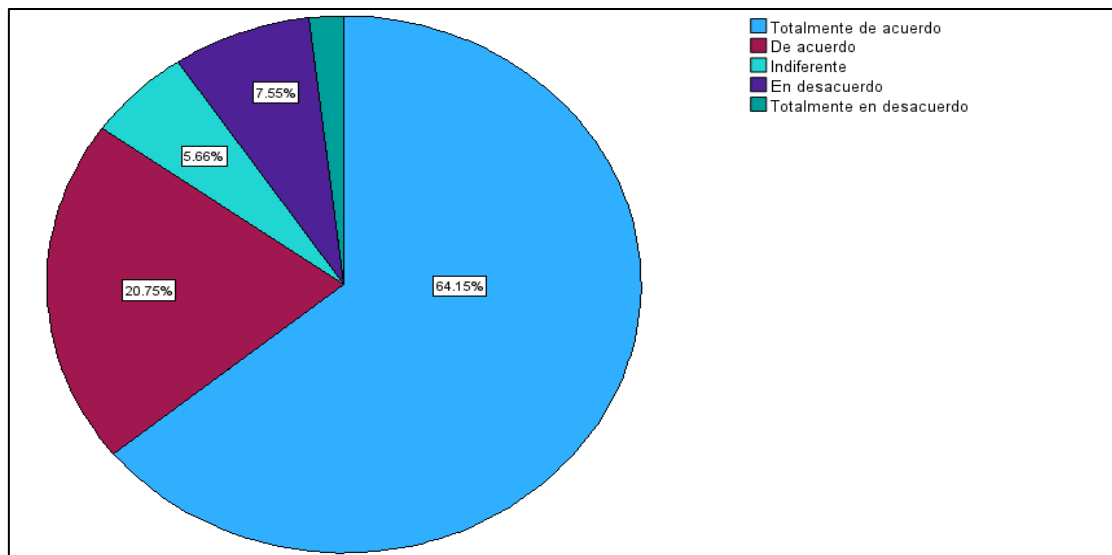
La disminución del efectivo puede ser consecuencia de una inadecuada gestión tributaria

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|--------------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 34 | 64.20% |
| De acuerdo | 11 | 20.80% |
| Indiferente | 3 | 5.70% |
| En desacuerdo | 4 | 7.50% |
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 1.90% |
| Total | 53 | 100.00% |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 12

¿Cree usted que la disminución del efectivo puede ser consecuencia de una inadecuada gestión tributaria?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Se observa, a través de la Tabla 19 y Figura 12, que el 64.2% de los participantes de la encuesta, se encuentran totalmente de acuerdo sobre que la disminución del efectivo puede ser consecuencia de una inadecuada gestión tributaria. Mientras que, el 20.8% de los encuestados están de acuerdo sobre la interrogante designada. En cambio, sólo el 1.9% de los participantes de la encuesta manifiestan que se encuentran totalmente en desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, la mayoría de los encuestados confirmaron que la disminución del nivel de efectivo puede ser una consecuencia de una inadecuada gestión tributaria por desconocimiento de la legislación tributaria o por falta de una adecuada planificación financiera.

Pregunta 12: En su opinión, ¿la **amortización de préstamos** muy recurrentes afecta los niveles de capital de trabajo de las empresas?

Tabla 20

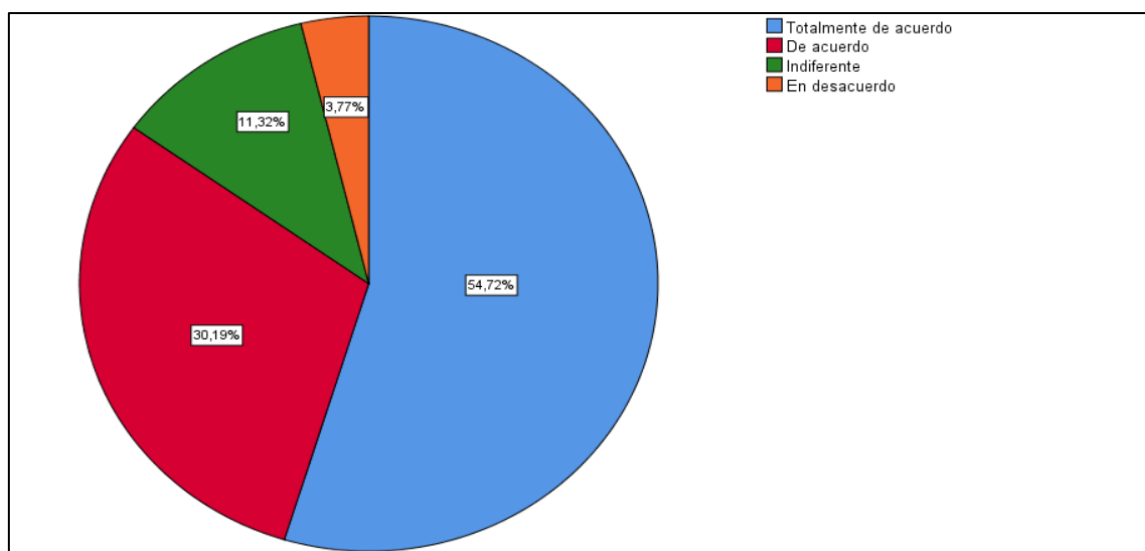
La amortización de préstamos muy recurrentes afecta los niveles de capital de trabajo de las empresas

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|--------------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 29 | 54.70% |
| De acuerdo | 16 | 30.20% |
| Indiferente | 6 | 11.30% |
| En desacuerdo | 2 | 3.80% |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0.00% |
| Total | 53 | 100.00% |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 13

En su opinión, ¿la amortización de préstamos muy recurrentes afecta los niveles de capital de trabajo de las empresas?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Tal como se observa mediante la Tabla 20 y Figura 13, el 54.7% de los participantes de la encuesta, se encuentran totalmente de acuerdo sobre que la amortización de préstamos muy recurrentes afecta los niveles de capital de trabajo de las empresas. Mientras que, el 30.2% de los encuestados están de acuerdo y sólo el 3.8% de los encuestados se manifiestan en desacuerdo.

De la misma forma, los participantes de la encuesta confirmaron, que en su mayoría, la amortización de préstamos realizados de forma recurrente puede afectar los niveles de capital de trabajo de las empresas, ya que para las instituciones financieras sería problemas de liquidez de corto plazo.

5.2.2.3. Variable independiente (Y3): Pago de Regularización del IR

Pregunta 13: ¿Usted cree que las empresas del sector agrícola deben reflejar en su declaración jurada anual el **crédito del contribuyente**?

Tabla 21

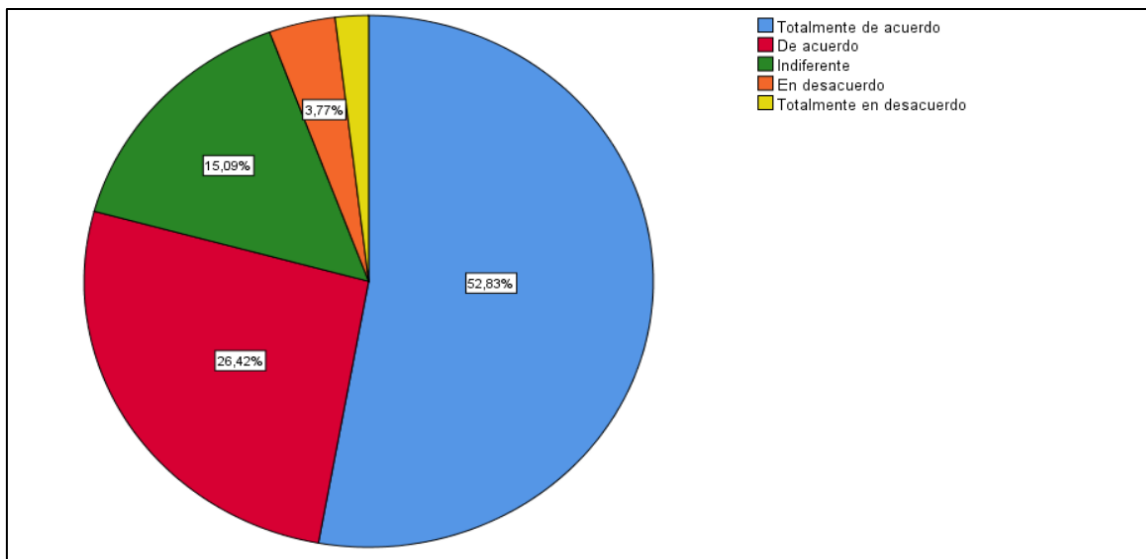
Las empresas del sector agrícola deben reflejar en su declaración jurada anual el crédito del contribuyente

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|--------------------|--------------|
| Totalmente de acuerdo | 28 | 52.80% |
| De acuerdo | 14 | 26.40% |
| Indiferente | 8 | 15.10% |
| En desacuerdo | 2 | 3.80% |
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 1.90% |
| Total | 53 | 100.0 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 14

¿Usted cree que las empresas del sector agrícola deben reflejar en su declaración jurada anual el crédito del contribuyente?



Fuente: Encuesta - Elaboración Propia

Interpretación:

A través de la Tabla 21 y Figura 14, se puede observar que el 52.8% de los encuestados totalmente se encuentran de acuerdo sobre que las empresas del sector agrícola deben reflejar en su declaración jurada anual el crédito del contribuyente. Mientras que, el 26.4% de los participantes de la encuesta, están de acuerdo con lo expuesto y sólo el 1.9% de los participantes de la encuesta manifiestan que están en total desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, la mayoría de los participantes de la encuesta afirmaron que es una necesidad que las empresas del sector agrícola reflejen el crédito tributario del contribuyente en su respectiva declaración jurada anual, para ser compensado en el presente ejercicio o futuros periodos fiscales.

Pregunta 14: ¿Considera usted que las empresas deben incluir todos los beneficios tributarios en el **cálculo del impuesto por pagar** del impuesto a la renta?

Tabla 22

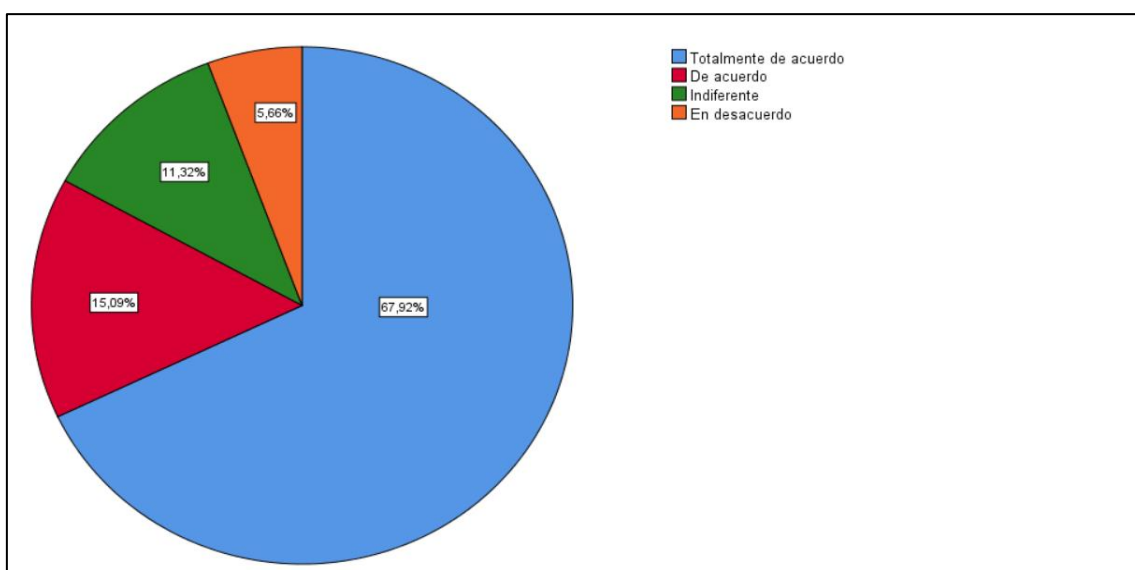
Las empresas deben incluir todos los beneficios tributarios en el cálculo del impuesto por pagar del impuesto a la renta

| Alternativa | Frecuencias | % |
|--------------------------|-------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 36 | 67.90% |
| De acuerdo | 8 | 15.10% |
| Indiferente | 6 | 11.30% |
| En desacuerdo | 3 | 5.70% |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0.00% |
| Total | 53 | 100.00% |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Figura 15

¿Considera usted que las empresas deben incluir todos los beneficios tributarios en el cálculo del impuesto por pagar del impuesto a la renta?



Fuente: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Interpretación:

A través de la Tabla 22 y Figura 15, se puede inferir que el 67.9% de los participantes de la encuesta se encuentran en total acuerdo con respecto a que las empresas deben incluir todos los beneficios tributarios en el cálculo del impuesto por pagar del impuesto a la renta. Mientras que, el 15.1% de los participantes de la encuesta están de acuerdo en que las áreas contables calculan correctamente los intereses pagados en créditos del exterior. Por otro lado, sólo el 5.7% de los participantes de la encuesta indican que están en desacuerdo acerca de lo planteado.

Así mismo, la mayoría de los profesionales participantes, opinaron mayoritariamente que las empresas deben aprovechar cada uno de los beneficios fiscales legítimos y todos los que puedan ser posibles de añadir para el cálculo del IR por pagar, en base a que la eficiente gestión tributaria permite a la empresa asignar sus recursos financieros de manera más efectiva.

5.3. Contrastación de las hipótesis

En la presente sección sobre la contrastación de las hipótesis planteadas del estudio “La planificación tributaria y su influencia en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022”, se utilizó la prueba de Chi cuadrado de Pearson, la cual resulta ser una herramienta adecuada, dado que las variables analizadas son de naturaleza cualitativa y presentan respuestas que siguen una jerarquía. En el caso de la presente investigación, la jerarquía de mayor a menor están entre las alternativas “totalmente de acuerdo” y “totalmente en desacuerdo”, respectivamente.

Específicamente, se persiguió el procedimiento estándar para una prueba de hipótesis. Entonces, se eligió por el método tradicional, analizando el valor de probabilidad “p” en comparación al valor del nivel de significancia $\alpha=0.05$, 1 – Alpha 95% (nivel de confianza).

En tal sentido, con la hipótesis nula (H_0) se busca verificar que no hay asociación de dependencia entre las variables bajo investigación, en contraste con la hipótesis alternativa (H_1) la cual infiere que sí hay relación de dependencia en las variables de la investigación.

5.3.1. Hipótesis Principal

Paso 1: Planteamiento de la hipótesis nula y su alternativa

H_0 : La planificación tributaria no influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

H_1 : La planificación tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

Paso 2: Nivel de significancia y prueba de estadística

Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y prueba de Chi cuadrado.

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Donde:

r: número de filas

c: número de columnas

Oij: Frecuencias observadas

eij: Frecuencias esperadas

Paso 3: Calculo del estadístico de prueba Chi cuadrado

Tabla 23

Cruce entre la variable independiente: Planificación tributaria y la variable dependiente: Capital de trabajo

| Planificación Tributaria (X) | Capital de Trabajo (Y) | | | | | Total |
|------------------------------|------------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|-----------|
| | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo | |
| Totalmente de acuerdo | 31 | 2 | 1 | 0 | 0 | 34 |
| De acuerdo | 0 | 10 | 2 | 0 | 0 | 12 |
| Indiferente | 0 | 5 | 1 | 0 | 0 | 6 |
| En desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 31 | 17 | 4 | 1 | 0 | 53 |

Nota: Encuesta - Elaboración Propia (2023)

Según el cuadro en detalle, observamos que la gran parte de las personas encuestadas expresan que se encuentran totalmente de acuerdo con las interrogantes formuladas a base a la variable independiente planificación tributaria, y también con la variable dependiente capital de trabajo. Se observa también, que no hay respuestas en la opción totalmente en desacuerdo respecto a la variable

independiente, del mismo modo no se obtuvo respuesta con respecto a la alternativa en desacuerdo de la variable dependiente.

No obstante, con la obtención del resultado de valor del Chi cuadrado Pearson, se desea encontrar un indicador que detalle el grado de libertad.

Por otro lado, se observa en el cuadro que existen encuestados con 0 respuestas, dejando nula una fila y una columna, reduciendo la tabla a la distribución de Chi cuadrado de $(4 - 1) * (4 - 1) = 9$ gl. (grados de libertad). Lo cual, según el Anexo 4 Tabla para valores de Chi-Cuadrado Crítico, se indica que el valor técnico es $\chi^2_{(9,0.05)} = 16.9190$

Continuando con los datos de la Tabla 23 se logra obtener la Tabla 24 donde indican los valores esperados calculados.

Tabla 24

Valores esperados en base al cálculo con los datos obtenidos y observados de la Tabla 23

| | | Capital de Trabajo (Y) | | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------|--------------|-------------|---------------|--------------------------|--------------|
| Planificación Tributaria (X) | | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo | Total |
| Totalmente de acuerdo | | 19.89 | 10.91 | 2.57 | 0.64 | 0.00 | 34.00 |
| De acuerdo | | 7.02 | 3.85 | 0.91 | 0.23 | 0.00 | 12.00 |
| Indiferente | | 3.51 | 1.92 | 0.45 | 0.11 | 0.00 | 6.00 |
| En desacuerdo | | 0.58 | 0.32 | 0.08 | 0.02 | 0.00 | 1.00 |
| Totalmente en desacuerdo | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | | 31.00 | 17.00 | 4.00 | 1.00 | 0.00 | 53.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Sustituyendo en la fórmula del estadístico de prueba:

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(31 - 19.89)^2}{19.89} + \frac{(2 - 10.91)^2}{10.91} + \dots + \frac{(1 - 0.05)^2}{0.05}$$

$$= 94.676$$

Entonces, según los datos obtenidos, se logró verificar en el programa SPSS 25 los siguientes resultados:

Figura 16

Resumen obtenido mediante el programa SPSS

| | Válido | | Casos Perdidos | | Total | |
|--|--------|------------|----------------|------------|-------|------------|
| | N | Porcentaje | N | Porcentaje | N | Porcentaje |
| Planificación Tributaria * Capital de Trabajo | 53 | 100.0% | 0 | 0.0% | 53 | 100.0% |

Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Figura 17

Cruce obtenido en el programa SPSS entre la variable independiente: Planificación tributaria y la variable dependiente: Capital de trabajo

| | | Totalmente de acuerdo | Capital de Trabajo | | | Total | |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|-------------|---------------|-------|-------|
| | | | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | | |
| Planificación Tributaria | Totalmente de acuerdo | Recuento | 31 | 2 | 1 | 0 | 34 |
| | | Recuento esperado | 19.89 | 10.91 | 2.57 | .64 | 34.00 |
| | De acuerdo | Recuento | 0 | 10 | 2 | 0 | 12 |
| | | Recuento esperado | 7.02 | 3.85 | .91 | .23 | 12.00 |
| | Indiferente | Recuento | 0 | 5 | 1 | 0 | 6 |
| | | Recuento esperado | 3.51 | 1.92 | .45 | .11 | 6.00 |
| | En desacuerdo | Recuento | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | | Recuento esperado | .58 | .32 | .08 | .02 | 1.00 |
| Total | | Recuento | 31 | 17 | 4 | 1 | 53 |
| | | Recuento esperado | 31.00 | 17.00 | 4.00 | 1.00 | 53.00 |

Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Figura 18

Prueba de Chi-cuadrado obtenido en el programa de SPSS

| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 94.676 ^a | 9 | <.001 |
| Razón de verosimilitud | 60.191 | 9 | <.001 |
| Asociación lineal por lineal | 31.619 | 1 | <.001 |
| N de casos válidos | 53 | | |

a. 13 casillas (81.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02.

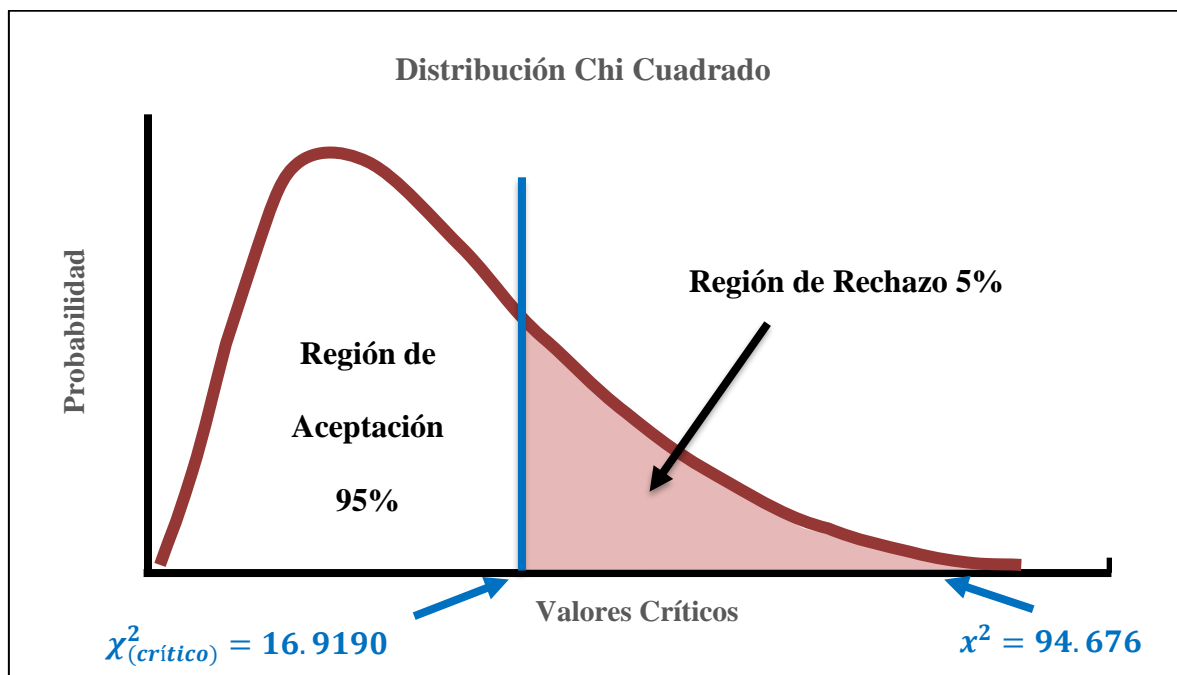
Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Paso 4: Decisión

Se observa que el Chi-cuadrado calculado es de 26.904. Indicando que $\chi^2_{(calculado)} = 94.676 > \chi^2_{(9,0.05)} = 16.9190$ señalando que el valor cuadrado cae en la región de rechazo.

Figura 19

Distribución Chi Cuadrado de la hipótesis principal



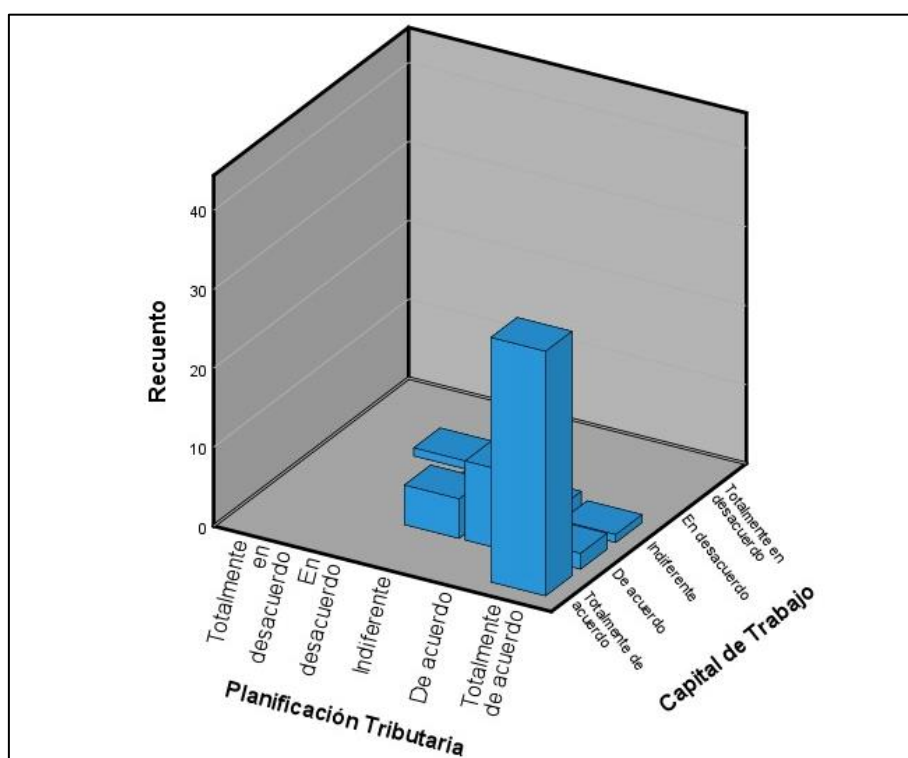
Fuente: Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Según los cálculos hallados mediante el programa SPSS, la Figura 19 muestra que el χ^2 calculado es mayor que el χ^2 crítico ($94.676 > 16.919$) con esta evidencia empírica se infiere que la Hipótesis Nula (H_0) queda rechazada y la Hipótesis Alternante (H_1) queda aceptada, por lo cual con el 95% de confianza se concluye: La planificación tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

Figura 20

Planificación tributaria Vs. Capital de trabajo



Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

5.3.2. Hipótesis Especifica 1

Paso 1: Planteamiento de la hipótesis nula y su alternativa

H₀: Los beneficios tributarios no influyen en el Impuesto a la Renta por pagar de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

H₁: Los beneficios tributarios influyen en el Impuesto a la Renta por pagar de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

Paso 2: Nivel de significancia y prueba de estadística

El nivel de significancia seleccionado es $\alpha = 0.05$ y prueba Chi cuadrado.

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Dónde:

r: número de filas

c: número de columnas

O_{ij}: Frecuencias observadas

e_{ij}: Frecuencias esperadas

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrado

Tabla 25

Cruce entre indicador X1: Beneficios tributarios e indicador Y1: Impuesto a la renta por pagar

| Impuesto a la Renta por pagar (Y1) | | | | | | |
|---|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|--------------|
| Beneficios Tributarios (X1) | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo | Total |
| Totalmente de acuerdo | 29 | 4 | 0 | 1 | 0 | 34 |
| De acuerdo | 5 | 5 | 1 | 1 | 0 | 12 |
| Indiferente | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| En desacuerdo | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 36 | 11 | 3 | 3 | 0 | 53 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Según el cuadro en detalle, observamos que de la mayor parte de los participantes de la encuesta manifiestan que están totalmente de acuerdo con las preguntas relacionadas con el indicador X1: Beneficios tributarios, y a la vez con el indicador Y1: Capital de trabajo.

Se observa también, que nadie respondió la opción totalmente en desacuerdo respecto a la variable independiente y dependiente. En cambio, se desea encontrar el indicador que detalle el gl. (grado de libertad). Obteniendo el resultado de valor del Chi cuadrado Pearson.

Por otro lado, se observa en el cuadro que existen encuestados con 0 respuestas, dejando nula una fila y una columna, reduciendo la tabla a la distribución de Chi cuadrado de $(4 - 1) * (4 - 1) = 9$ gl. (grados de libertad). Lo cual, según el Anexo 4 Tabla para valores de Chi-Cuadrado Crítico se indica que el valor técnico es $\chi^2_{(9,0.05)} = 16.9190$

Continuando con los datos de la Tabla 25 se logra obtener la Tabla 26 donde indican los valores esperados calculados.

Tabla 26

Valores esperados en base al cálculo con los datos obtenidos y observados de la Tabla 25

| Impuesto a la Renta por Pagar (Y1) | | | | | | |
|---|-----------------------|--------------|-------------|---------------|--------------------------|--------------|
| Beneficios Tributarios (X1) | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo | Total |
| Totalmente de acuerdo | 23.09 | 7.06 | 1.92 | 1.92 | 0.00 | 34.00 |
| De acuerdo | 8.15 | 2.49 | 0.68 | 0.68 | 0.00 | 12.00 |
| Indiferente | 3.40 | 1.04 | 0.28 | 0.28 | 0.00 | 5.00 |
| En desacuerdo | 1.36 | 0.42 | 0.11 | 0.11 | 0.00 | 2.00 |
| Totalmente en desacuerdo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | 36.00 | 11.00 | 3.00 | 3.00 | 0.00 | 53.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Sustituyendo en la fórmula del estadístico de prueba:

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(29 - 23.09)^2}{23.09} + \frac{(4 - 7.06)^2}{7.06} + \dots + \frac{(1 - 0.05)^2}{0.05}$$

$$= 28.485$$

Según los datos obtenidos, se logró verificar en el programa SPSS 25 los siguientes resultados:

Figura 21

Resumen obtenido mediante el programa SPSS

| | Válido | | Casos Perdido | | Total | |
|---|--------|------------|---------------|------------|-------|------------|
| | N | Porcentaje | N | Porcentaje | N | Porcentaje |
| Beneficios Tributarios * Impuesto a la Renta por pagar | 53 | 100,0% | 0 | 0,0% | 53 | 100,0% |

Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Figura 22

Cruce obtenido en el programa SPSS entre el indicador X1: Beneficios tributarios y el indicador Y1: Impuesto a la Renta por pagar

| | | Impuesto a la Renta por pagar | | | | Total | |
|------------------------|-----------------------|-------------------------------|------------|-------------|---------------|-------|-------|
| | | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | | |
| Beneficios Tributarios | Totalmente de acuerdo | Recuento | 29 | 4 | 0 | 1 | 34 |
| | | Recuento esperado | 23.09 | 7.06 | 1.92 | 1.92 | 34.00 |
| De acuerdo | | Recuento | 5 | 5 | 1 | 1 | 12 |
| | | Recuento esperado | 8.15 | 2.49 | .68 | .68 | 12.00 |
| Indiferente | | Recuento | 2 | 2 | 1 | 0 | 5 |
| | | Recuento esperado | 3.40 | 1.04 | .28 | .28 | 5.00 |
| En desacuerdo | | Recuento | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| | | Recuento esperado | 1.36 | .42 | .11 | .11 | 2.00 |
| Total | | Recuento | 36 | 11 | 3 | 3 | 53 |
| | | Recuento esperado | 36.00 | 11.00 | 3.00 | 3.00 | 53.00 |

Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Figura 23

Pruebas de Chi-cuadrado obtenido en el programa SPSS

| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 28.485 ^a | 9 | <.001 |
| Razón de verosimilitud | 22.731 | 9 | .007 |
| Asociación lineal por lineal | 14.716 | 1 | <.001 |
| N de casos válidos | 53 | | |

a. 13 casillas (81.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .11.

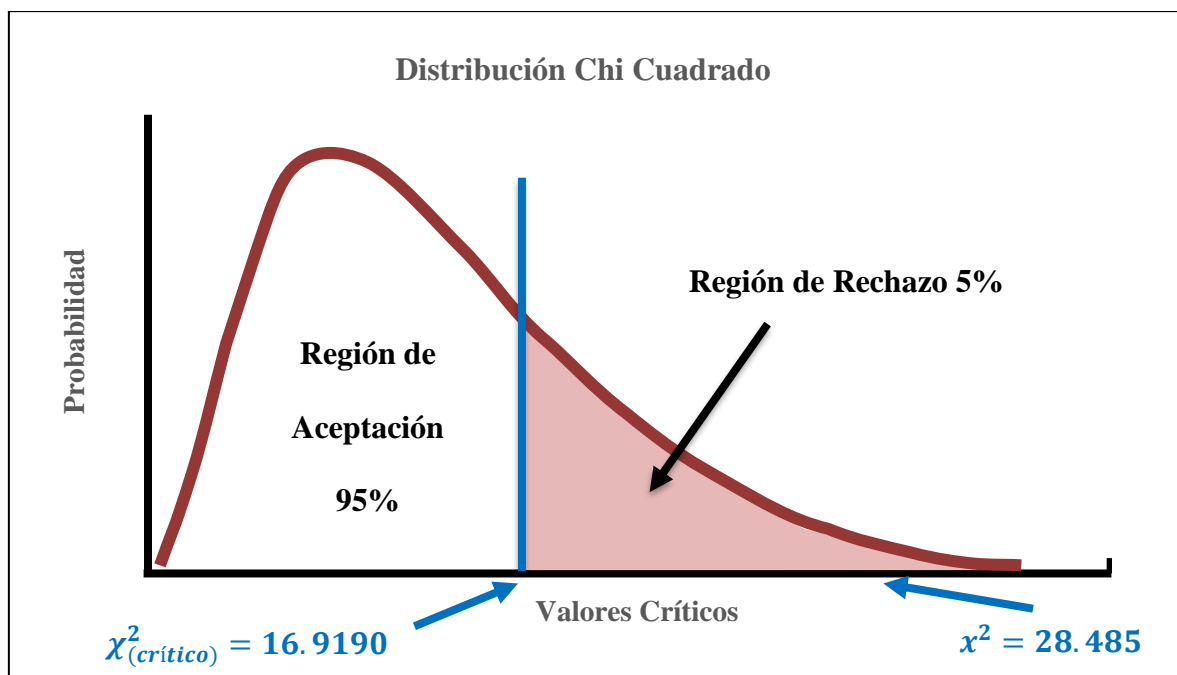
Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Paso 4: Decisión

Se observa que el Chi-cuadrado calculado es de 28.485. Indicando que $\chi^2_{(calculado)} = 28.485 > \chi^2_{(12,0.05)} = 16.9190$ señalando el valor cuadrado en la región de rechazo.

Figura 24

Distribución de Chi Cuadrado en la Hipótesis 1



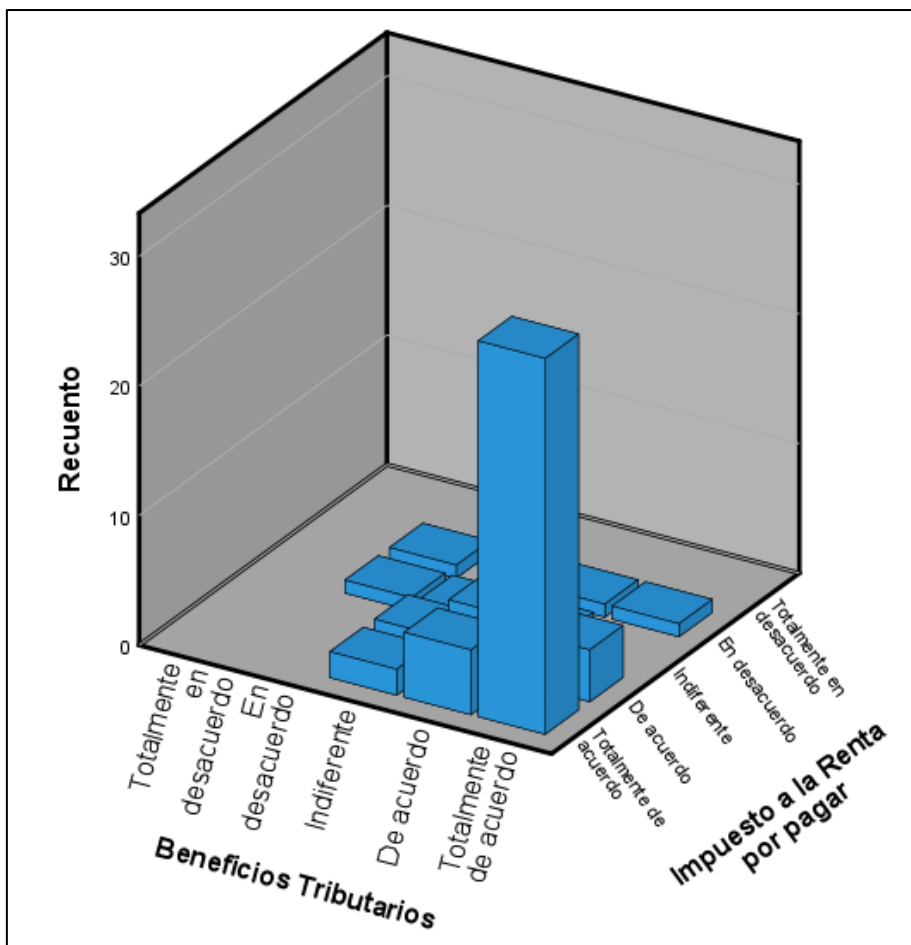
Fuente: Elaboración propia (2023)

Interpretación:

Con los cálculos hallados por el estadístico SPSS, la Figura 24 muestra que el χ^2 calculado es mayor que el χ^2 crítico ($28.485 > 16.919$) con esta evidencia empírica se puede confirmar que la Hipótesis Nula (H_0) queda rechazada, por lo tanto se está aceptando la Hipótesis Alternante (H_1). Es entonces que, con un 95% de confianza se concluye que: Los beneficios tributarios influyen en el IR por pagar de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

Figura 25

Beneficios tributarios Vs. Impuesto a la Renta por pagar



Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

5.3.3. Hipótesis Especifica 2

Paso 1: Planteamiento de la hipótesis nula y su alternativa

H₀: El nivel de gastos financieros no influye en el nivel de efectivo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

H₁: El nivel de gastos financieros influye en el nivel de efectivo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

Paso 2: Nivel de significancia y prueba estadística

Tomamos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y prueba de Chi cuadrado.

$$\chi^2_{(\text{calculado})} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Dónde:

r: número de filas

c: número de columnas

O_{ij}: Frecuencias observadas

e_{ij}: Frecuencias esperadas

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrado

Tabla 27

Cruce entre X2: Nivel de Gastos Financieros e indicador Y2: Nivel de Efectivo

| Nivel de Gastos Financieros (X2) | Nivel de Efectivo (Y2) | | | | | Total |
|----------------------------------|------------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|-----------|
| | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo | |
| Totalmente de acuerdo | 32 | 1 | 3 | 0 | 0 | 34 |
| De acuerdo | 2 | 8 | 2 | 0 | 0 | 12 |
| Indiferente | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 36 | 10 | 6 | 1 | 0 | 53 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Según el cuadro en detalle, observamos que la mayor cantidad de participantes de la encuesta indican que están totalmente de acuerdo con las preguntas relacionadas al indicador X2: Nivel de gastos financieros, y a la vez con el indicador Y2: Nivel de efectivo. Se observa también, que nadie respondió la opción totalmente en desacuerdo respecto a ambos indicadores. No obstante, se desea encontrar un indicador numérico que detalle el grado de libertad. Obteniendo el resultado de valor del Chi cuadrado Pearson.

Por otro lado, se observa en el cuadro que existen encuestados con 0 respuestas, dejando nula una fila y una columna, reduciendo la tabla a una distribución de Chi cuadrado con $(4 - 1) * (4 - 1) = 9$ gl. (grados de libertad). Que según el Anexo 4 Tabla para valores de Chi-Cuadrado Crítico, indica que el valor técnico es $\chi^2_{(9,0.05)} = 16.9190$.

Continuando con los datos de la Tabla 27 se logra obtener la Tabla 28 donde indican los valores esperados calculados.

Tabla 28

Valores esperados en base al cálculo con los datos obtenidos y observados de la Tabla 27

| Nivel de Efectivo (Y2) | | | | | | |
|---|-----------------------|--------------|-------------|---------------|--------------------------|--------------|
| Nivel de Gastos Financieros (X2) | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo | Total |
| Totalmente de acuerdo | 24.45 | 6.79 | 4.08 | 0.68 | 0.00 | 36.00 |
| De acuerdo | 8.15 | 2.26 | 1.36 | 0.23 | 0.00 | 12.00 |
| Indiferente | 2.04 | 0.57 | 0.34 | 0.06 | 0.00 | 3.00 |
| En desacuerdo | 1.36 | 0.38 | 0.23 | 0.04 | 0.00 | 2.00 |
| Totalmente en desacuerdo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | 36.00 | 10.00 | 6.00 | 1.00 | 0.00 | 53.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Sustituyendo en la fórmula estadística de prueba:

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(32 - 24.5)^2}{24.5} + \frac{(1 - 6.8)^2}{6.8} + \dots + \frac{(1 - 0.05)^2}{0.05}$$

$$= 55.372$$

Según los datos obtenidos, se logró verificar en el programa SPSS 25 los siguientes resultados:

Figura 26

Resumen mediante el programa SPSS

| | Válido | | Casos Perdidos | | Total | |
|---|--------|------------|----------------|------------|-------|------------|
| | N | Porcentaje | N | Porcentaje | N | Porcentaje |
| Nivel de Gastos Financieros * Nivel de Efectivo | 53 | 100.0% | 0 | 0.0% | 53 | 100.0% |

Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Figura 27

Cruce obtenido mediante el programa SPSS entre el indicador X2: Nivel de gastos financieros y el indicador Y2: Nivel de efectivo

| | | Totalmente de acuerdo | Nivel de Efectivo | | | Total | |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-------------|---------------|-------|-------|
| | | | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | | |
| Nivel de Gastos Financieros | Totalmente de acuerdo | Recuento | 32 | 1 | 3 | 0 | 36 |
| | | Recuento esperado | 24.45 | 6.79 | 4.08 | .68 | 36.00 |
| | De acuerdo | Recuento | 2 | 8 | 2 | 0 | 12 |
| | | Recuento esperado | 8.15 | 2.26 | 1.36 | .23 | 12.00 |
| | Indiferente | Recuento | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 |
| | | Recuento esperado | 2.04 | .57 | .34 | .06 | 3.00 |
| | En desacuerdo | Recuento | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| | | Recuento esperado | 1.36 | .38 | .23 | .04 | 2.00 |
| Total | Recuento | 36 | 10 | 6 | 1 | 53 | |
| | Recuento esperado | 36.00 | 10.00 | 6.00 | 1.00 | 53.00 | |

Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Figura 28

Pruebas de Chi-cuadrado mediante el programa SPSS

| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 55.372 ^a | 9 | <.001 |
| Razón de verosimilitud | 35.484 | 9 | <.001 |
| Asociación lineal por lineal | 13.158 | 1 | <.001 |
| N de casos válidos | 53 | | |

a. 13 casillas (81.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .04.

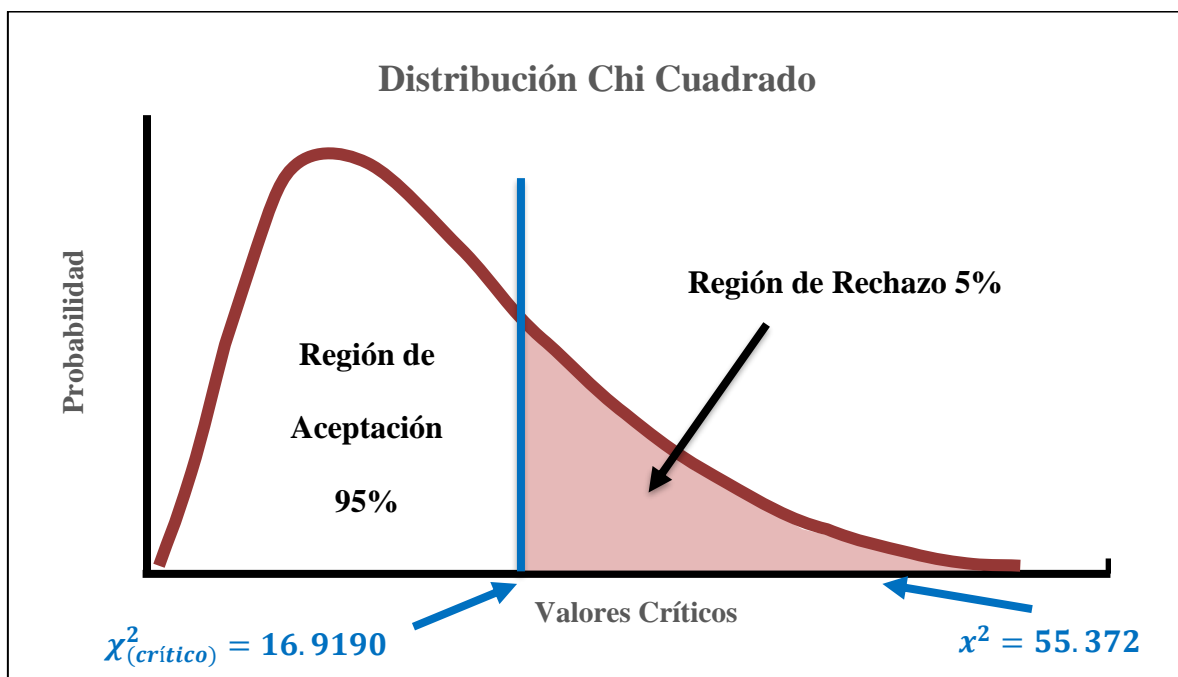
Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Paso 4: Decisión

Se observa que el Chi-cuadrado calculado es de 55.372. Indicando que $\chi^2_{(calculado)} = 55.372 > \chi^2_{(12,0.05)} = 16.9190$ señalando el valor cuadrado en la región de rechazo.

Figura 29

Distribución de Chi Cuadrado en la Hipótesis 2



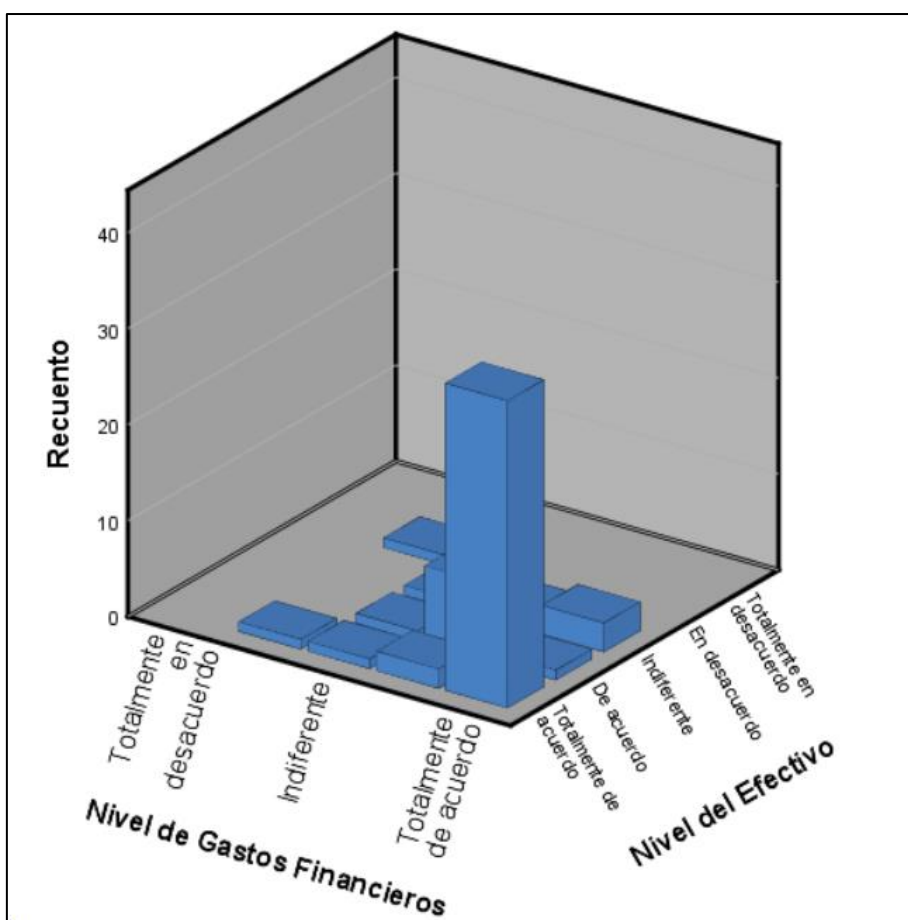
Fuente: Elaboración propia (2023)

Interpretación:

A través de los resultados hallados con el programa estadístico SPSS, la Figura 29 muestra que el χ^2 calculado es mayor que el χ^2 crítico ($55.372 > 16.919$) con esta evidencia empírica la Hipótesis Nula (H_0) está rechazada y se da aceptación a la Hipótesis Alternante (H_1). De ese modo, con el 95% de confianza se concluye: El nivel de gastos financieros influye en el nivel de efectivo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

Figura 30

Nivel de Gastos Financieros Vs. Nivel de Efectivo



Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

5.3.4 Hipótesis Específica 3

Paso 1: Planteamiento de la hipótesis nula y su alternativa

H₀: Las diferencias temporales no influyen en el pago de regularización del IR de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

H₁: Las diferencias temporales influyen en el pago de regularización del IR de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

Paso 2: Nivel de significancia y prueba estadística

Optamos por el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y prueba de Chi cuadrado.

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Dónde:

r: número de filas

c: número de columnas

O_{ij}: Frecuencias observadas

e_{ij}: Frecuencias esperadas

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrado

Tabla 29

Cruce entre el indicador X3: Diferencias Temporales y el indicador Y3: Pago de Regularización del IR

| Pago de Regularización del IR (Y3) | | | | | | |
|---|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|--------------|
| Diferencias Temporales (X3) | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo | Total |
| Totalmente de acuerdo | 32 | 2 | 1 | 0 | 0 | 35 |
| De acuerdo | 3 | 4 | 4 | 0 | 0 | 11 |
| Indiferente | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 6 |
| En desacuerdo | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 37 | 7 | 8 | 1 | 0 | 53 |

Nota: Encuesta - Elaboración propia (2023)

Según el cuadro en detalle, observamos que la mayor parte de los participantes encuestados indican que están en total acuerdo sobre las preguntas relacionadas al indicador X3: Diferencias Temporales, y a la vez con el indicador Y3: Pago de Regularización del IR. Se observa también, que nadie respondió la opción totalmente en desacuerdo respecto a ambos indicadores. Igualmente, se desea encontrar un indicador que detalle el grado de libertad. Obteniendo el resultado de valor del Chi cuadrado Pearson.

Por otro lado, se observa en el cuadro que existen encuestados con 0 respuestas, dejando nula una fila y una columna, reduciendo la tabla a una

distribución de Chi cuadrado con $(4 - 1) * (4 - 1) = 9$ gl. (grados de libertad). Lo cual, según el Anexo 4 Tabla para valores de Chi-Cuadrado Crítico, indica que el valor técnico es $\chi^2_{(9,0.05)} = 16.9190$

Continuando con los datos de la Tabla 29 se logra obtener la tabla 30 donde indican los valores esperados calculados.

Tabla 30

Valores esperados en base al cálculo con los datos obtenidos y observados de la Tabla 29

| Pago de Regularización del IR (Y3) | | | | | | |
|---|-----------------------|-------------|-------------|---------------|--------------------------|--------------|
| Diferencias Temporales (X3) | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo | Total |
| Totalmente de acuerdo | 24.43 | 4.62 | 5.28 | 0.66 | 0.00 | 35.00 |
| De acuerdo | 7.68 | 1.45 | 1.66 | 0.21 | 0.00 | 11.00 |
| Indiferente | 4.19 | 0.79 | 0.91 | 0.11 | 0.00 | 6.00 |
| En desacuerdo | 0.70 | 0.13 | 0.15 | 0.02 | 0.00 | 1.00 |
| Totalmente en desacuerdo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | 37.00 | 7.00 | 8.00 | 1.00 | 0.00 | 53.00 |

Nota: Encuesta - Elaboración Propia (2023)

Sustituyendo en la fórmula de prueba estadística:

$$\chi^2_{(\text{calculado})} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^5 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(32 - 24.43)^2}{24.43} + \frac{(2 - 4.62)^2}{4.62} + \dots + \frac{(1 - 0.05)^2}{0.05}$$

$$= 33.877$$

Según los datos obtenidos, se logró verificar en el programa SPSS 25 los siguientes resultados:

Figura 31

Resumen mediante el programa SPSS

| | Válido | | Casos Perdidos | | Total | |
|---|--------|------------|----------------|------------|-------|------------|
| | N | Porcentaje | N | Porcentaje | N | Porcentaje |
| Diferencias Temporales * Pago de Regularización del IR | 53 | 100.0% | 0 | 0.0% | 53 | 100.0% |

Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Figura 32

Cruce obtenido en el programa SPSS entre X3: Diferencias Temporales y Y3: Pago de Regularización del IR

| | | | Pago de Regularización del IR | | | Total | |
|------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------------|------------|-------------|-------|---------------|
| | | | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | | En desacuerdo |
| Diferencias Temporales | Totalmente de acuerdo | Recuento | 32 | 2 | 1 | 0 | 35 |
| | | Recuento esperado | 24.43 | 4.62 | 5.28 | .66 | 35.00 |
| | De acuerdo | Recuento | 3 | 4 | 4 | 0 | 11 |
| | | Recuento esperado | 7.68 | 1.45 | 1.66 | .21 | 11.00 |
| | Indiferente | Recuento | 2 | 1 | 2 | 1 | 6 |
| | | Recuento esperado | 4.19 | .79 | .91 | .11 | 6.00 |
| | En desacuerdo | Recuento | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | | Recuento esperado | .70 | .13 | .15 | .02 | 1.00 |
| Total | Recuento | 37 | 7 | 8 | 1 | 53 | |
| | Recuento esperado | 37.00 | 7.00 | 8.00 | 1.00 | 53.00 | |

Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Figura 32

Pruebas de Chi-cuadrado obtenido en el programa SPSS

| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 33.877 ^a | 9 | <.001 |
| Razón de verosimilitud | 28.897 | 9 | <.001 |
| Asociación lineal por lineal | 21.313 | 1 | <.001 |
| N de casos válidos | 53 | | |

a. 13 casillas (81.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02.

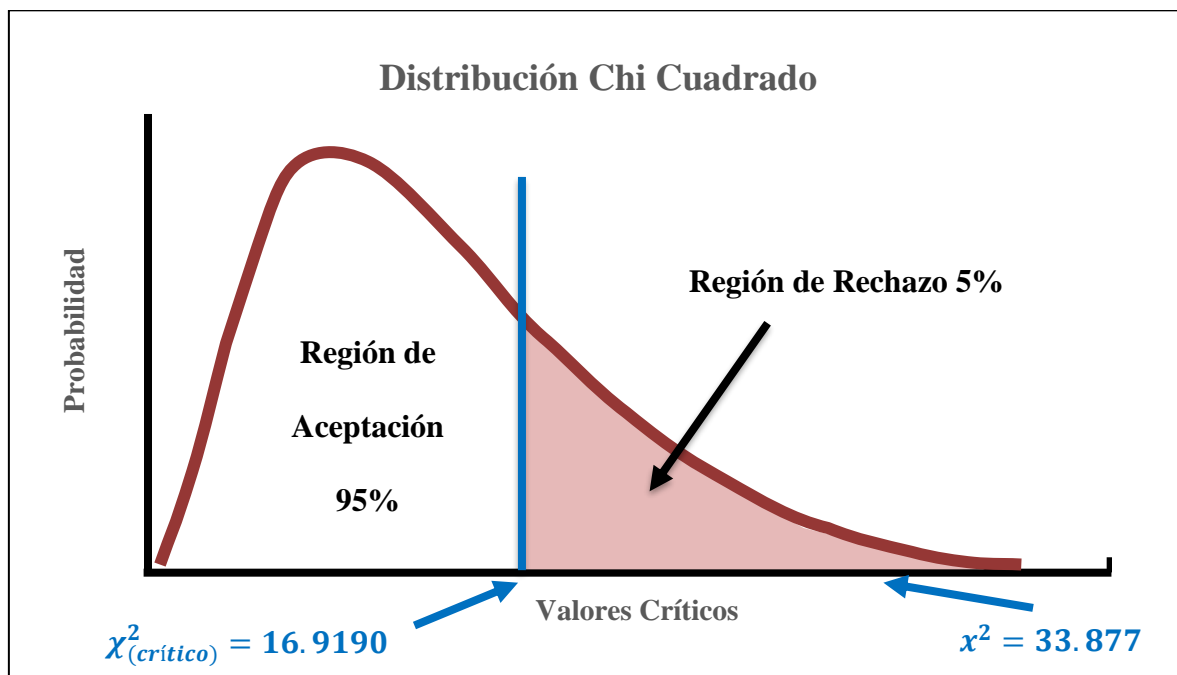
Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

Paso 4: Decisión

Se observa que el Chi-cuadrado calculado es de 33.877. Indicando que $\chi^2_{(calculado)} = 33.877 > \chi^2_{(12,0.05)} = 16.9190$ señalando el valor cuadrado en la región de rechazo.

Figura 33

Distribución de Chi Cuadrado en la Hipótesis 3



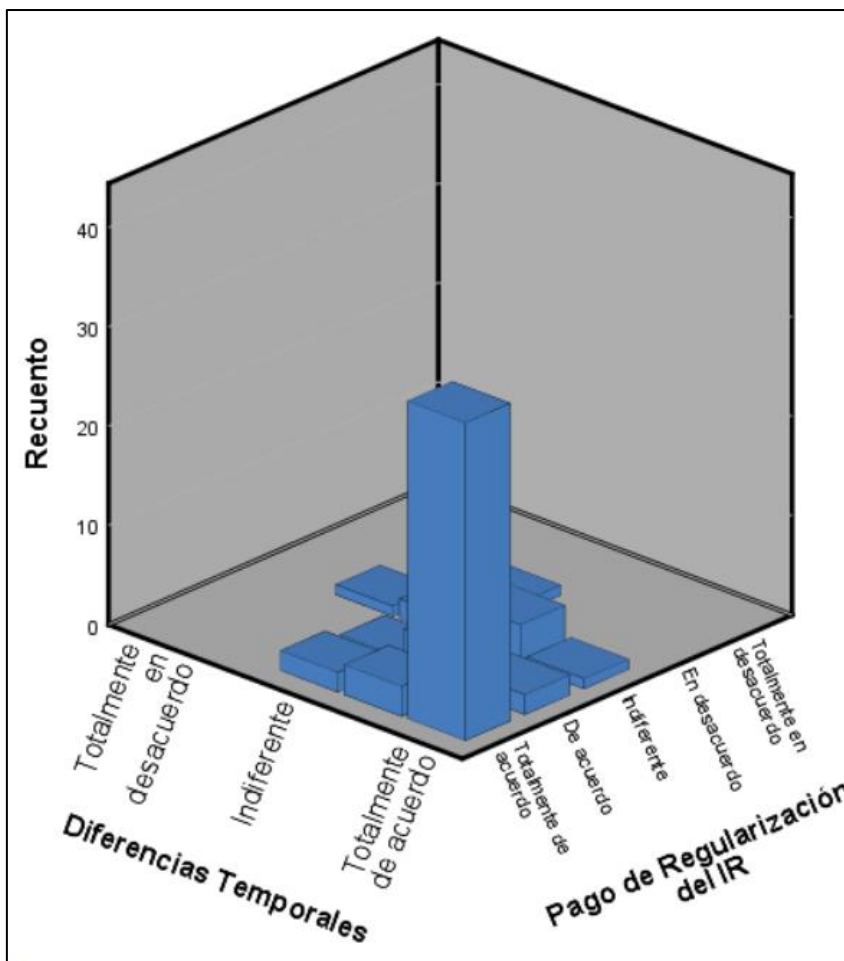
Fuente: Elaboración propia (2023)

Interpretación:

A través de los cálculos hallados mediante el programa estadístico SPSS 25, la Figura 33 muestra que el χ^2 calculado es mayor que el χ^2 crítico ($33.877 > 16.919$), por lo tanto, con esta evidencia empírica la Hipótesis Nula (H_0) se rechaza y la Hipótesis Alternante (H_1) se acepta. De ese modo, con el 95% de confianza se concluye: Las diferencias temporales influyen en el pago de regularización del IR de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022.

Figura 34

Diferencias temporales Vs. Pago de regularización del IR



Fuente: SPSS - Elaboración propia (2023)

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Discusión

A través de la presente investigación correspondiente a **“LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, 2021-2022”** se descubrieron los hallazgos que aparecen a continuación:

Al respecto de la variable independiente “Planificación Tributaria”:

- a) Queda expuesto que las exoneraciones en el impuesto son importantes para garantizar las inversiones en este importante sector que contribuye al PBI del país, debido a que deben enfrentar aspectos del cambio climático, desastres naturales, volatilidad de los precios internacionales entre otros riesgos.
- b) Los empresarios demostraron su convencimiento de la importancia de registrar provisiones financieras mensuales por desmedro de existencias y

cobranza dudosa, con la finalidad de informar adecuadamente la situación financiera y económica de las empresas de este sector a la alta dirección.

- c) Se comprobó que beneficios como la depreciación acelerada en el leasing financiero puede tener un impacto significativo en la gestión y cálculo del Impuesto a la Renta, sobre ello los encuestados manifestaron que hacen falta más instrumentos que otorguen créditos fiscales que promuevan las inversiones en el sector agrícola para mejorar la competitividad del país.

Los hallazgos mencionados guardan relación con la tesis de Taricuarima, J. et al. (2022) titulada “El Planeamiento Tributario y la Rentabilidad Empresarial en las Empresas del Régimen Agrícola”, para la obtención del título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa; quienes señalan que: las exoneraciones del impuesto a la renta, el registro de provisiones financieras por desmedro de existencias e incobrables y la depreciación acelerada en el leasing financiero son muy importantes para la planificación tributaria de las empresas de este sector.

Con relación a la variable dependiente “Capital de Trabajo”:

- a) Se demostró que la disminución del nivel de efectivo puede ser a causa de una inadecuada gestión tributaria, ocasionada por desconocimiento de las normas tributarias o porque no se planifican adecuadamente las operaciones comerciales y sus impactos fiscales.
- b) Se comprobó que la amortización de préstamos realizados puede afectar de forma recurrente afecta a los niveles de capital de trabajo de las empresas, debido a que las instituciones financieras podrían restringir nuevos

préstamos a las empresas de este sector debido a la percepción de problemas de liquidez de corto plazo.

- c) Los empresarios de este sector están de acuerdo en que las áreas contables, calculen en forma mensual el importe del impuesto a la renta corriente y diferido, estableciendo las partidas de la contabilidad respectiva que causan el efecto tributario, para reflejar adecuadamente los activos y pasivos de corto plazo.

Los hallazgos mencionados guardan relación con la tesis de Benites, Y. y Guevara, D. (2023) titulada “El Capital de trabajo y su impacto en la rentabilidad de las Empresas Proveedoras de Infraestructura Pasiva en Lima Metropolitana, año 2021” para la obtención del título profesional de Contador Público, en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima; quienes indican que: la disminución del nivel de efectivo, la amortización de préstamos realizados de forma recurrente y la determinación del Impuesto a la Renta diferido son importantes para gestionar el capital de trabajo.

6.2. Conclusiones de la investigación

Después de organizar todos los datos obtenidos en la presente investigación, se derivan las conclusiones que se presentan a continuación:

a) Los beneficios tributarios influyen en el Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola, debido a que el estado concede determinados beneficios tributarios a las empresas de este sector porque enfrentan riesgos que no son controlables siempre por la gestión.

b) El nivel de gastos financieros influye en el nivel del efectivo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola, debido a que a mayores pagos de intereses o préstamos habrá menos recursos para la tesorería.

c) Las diferencias temporales influyen en el pago de regularización del Impuesto a la Renta de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola, debido a que existen aspectos tributarios vinculados a los ajustes en el resultado del ejercicio para el cálculo del Impuesto a la Renta.

d) La planificación tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola, debido a que permite tener un plan de provisiones en los tributos por pagar con la finalidad de no tener demasiadas cargas tributarias.

6.3. Recomendaciones de la investigación

Tras examinar la formulación de hipótesis y las conclusiones, se presentan las recomendaciones a continuación:

a) Contratar los servicios profesionales de un experto en temas tributarios en el sector agrícola para que analice y compruebe la correcta aplicación de la Ley N° 31110 “Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial”, con la finalidad de asegurar el mayor beneficio tributario para las empresas de este sector.

b) Mantener un monitoreo constante y eficiente del nivel de efectivo y fortalecer la posición financiera tomando en cuenta la negociación de tasas de interés y la diversificación de las fuentes de financiamiento; con la finalidad de evitar un exceso de deudas que puedan afectar negativamente la estructura financiera de las empresas del sector.

c) Establecer una gestión proactiva para realizar análisis anticipados sobre el impacto de las diferencias temporales en el resultado del ejercicio para el cálculo del pago del impuesto a la Renta, de esta manera se puede optimizar estratégicamente cualquier diligencia que pueda afectar la capacidad tributaria de las empresas en el sector.

d) Implementar un sistema de Planeación Tributaria que incluya la evolución de los tributos que se deberían pagar según los niveles esperados de ingresos, incluyendo todos los beneficios tributarios, y de esta forma se pueda establecer una carga tributaria según las operaciones y actividad económica que desarrollan las empresas de este sector importante.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias de libros físicos:

Abanto, M. (2010). *Cómo identificar las diferencias temporales y permanentes al cierre del ejercicio.* (1ra Ed). Lima: Gaceta Jurídica S.A.

Bahamonde, M. (2012). *Aplicación Práctica de la Ley del Impuesto a la Renta Personas Naturales y Empresas.* Lima: Gaceta Jurídica S.A.

Castro, J. y Sanint, L. (2020). *Desafíos de la planificación fiscal frente a las normas antiabuso.* (1ra Ed). Bogotá: DGP Editores SAS.

Farfán, S. (2014). *Finanzas I.* Lima: Editorial Imprenta Unión.

Instituto de Estudios Fiscales (2022). *Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria.* Madrid: Advantia Comunicación Gráfica, S.A.

Matteucci, M. (2017). *Reforma Tributaria 2016-2017.* Lima: Pacífico Editores

Muñoz, J. (2008). *Contabilidad Financiera.* Madrid: Pearson Educación S.A.

Omeñaca, J. (2008). *Contabilidad General.* Barcelona: Ediciones Deusto.

Ortiz, H. (2011). *Análisis Financiero Aplicado y Principios de la Administración Financiera*. (14va Ed). Bogotá: Nomos Impresores.

Rincón, C. et al (2018). *Impuestos Diferidos*. Bogotá: Ediciones de la U.

Saucedo, H (2019). *Auditoría financiera del capital de trabajo en PYMES*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos S.A.C.

Van Horne, J. y Wachowicz, J. (2002). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: Pearson Education.

Referencias electrónicas:

Alink, M. y Van Kommer, V. (2011). Manual de Administración Tributaria. IFD. https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2011_CIAT_IBFD_manual_administracion_tributaria_esp.pdf

Chaves, E. y Rodríguez, L. (2018). Análisis de confiabilidad y validez de un cuestionario sobre entornos personales de aprendizaje (PLE). *Revista Ensayos Pedagógicos*, 13(1), 71-106. <https://doi.org/10.15359/rep.13-1.4>

Díaz, E. (08 de junio del 2015). *El 86% de los agricultores no son atendidos por el sistema financiero privado*. Portal de negocios de ESAN Graduate School of Business. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/86-agricultores-no-son-atendidos-por-sistema-financiero-privado>

Dobaño, R. (2023, 24 agosto). Working capital: qué es y cómo calcularlo. Recuperado de <https://getquipu.com/blog/working-capital/>

Encalada, D. et al. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6 (1), 99-126. DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>

Farfán, J. y Mosquera, Y. (2020). *Planeación Tributaria y Gestión financiera en el Sector de la construcción en Colombia*. Fondo Editorial Remington – FER. <https://www.uniremington.edu.co/fondo-editorial/libros-de-investigacion/planeacion-tributaria-y-gestion-financiera-en-el-sector-de-la-construccion-en-colombia/>

Moquillaza, R. (22 de septiembre del 2014). *Planificación tributaria en empresas agrícolas*. Portal de negocios de ESAN Graduate School of Business. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/planificacion-tributaria-empresas-agricolas>

Quevedo, K. et al (2020). Incidencia del fondo de maniobra en la rentabilidad de las empresas camaroneras y comerciales de la Provincia de El Oro. *593 Digital Publisher CEIT* 5(6-1), 515-527. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.6-1.448>

Referencias de tesis:

Arias, L. y Monsalve, D. (2017). *Planificación Tributaria para la Depuración del Impuesto a la Renta de una Pequeña Empresa Comercializadora*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/36124/AriasGiraldoLuzPatricia2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Benites, Y., Guevara, D. (2023). El Capital de Trabajo y su impacto en la Rentabilidad de las Empresas Proveedoras de Infraestructura Pasiva en Lima Metropolitana, año 2021. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/668250/Guevara_FD.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Calderón, L. y Muñoz, J. (2022). Diseño de Planificación Tributaria para las Exportadoras de Camarón de Guayaquil. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14134/1/TESIS%20Cpa%20122%20-%20CALDERON%20%26%20MU%C3%91OZ.pdf>

Cruz, J. y Torres, L. (2022). Planificación Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en la Asociación de Comerciantes El Ángel. Universidad Nacional de Barranca, Barranca, Perú.
<https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/186/Tesis%20Jhonery%20Dayvis%2c%20Cruz%20Anaya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hebles, A. (2017). Planificación Tributaria frente a la Norma General Antielusión y en especial la relación del abuso de formas jurídicas con el abuso del Derecho. Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146165/Hebles%20Ortiz%20Adriano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Marujo, D. y Villanueva J. (2021). El Planeamiento Tributario y su Influencia en la Toma de Decisiones Financieras en las PYMES del Sector Textil de Lima Metropolitana, año 2019. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9129/marujo_zdb-villanueva_ojm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palacios, O. y Sánchez, S. (2018). La Planificación Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la empresa de servicios DC TECH S.A.C. en el periodo 2018. Universidad Tecnológica del Perú, Lima, Perú.
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/3763/Oscar%20Palacios_Sylvia%20Sanchez_Tesis_Titulo%20Profesional_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Salazar, A. (2017). Planificación Tributaria para las Pequeñas Empresas del Sector de Alimentos y Bebidas de la provincia de Pichincha, periodo de Análisis 2012-2014. Universidad de las Fuerzas Armadas, Sangolquí, Ecuador.
<https://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/12779/T-ESPE-053700.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Silva, J. (2017). Planificación Tributaria como Herramienta de Gestión para Minimizar la Carga Tributaria. Universidad Privada de Tacna, Tacna, Perú.
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/700/Silva-Mamani-Julemi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Taricuarima, J. et al. (2022) El planeamiento tributario y la rentabilidad empresarial en las empresas del régimen agrícola. Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa, Perú.

http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6092/B3_2023_UNU_CONTABILIDAD_2023_T_JENNIFER-TARICUARIMA_CAROLINA-AMBICHO_NATALIA-CAUPER_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, 2021-2022 AUTOR: OBESO ROCA, ANGELA PILAR

| DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA | OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS | CLASIFICACIÓN DE LAS VARIABLES | POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO |
|---|---|--|---|--|
| Problema Principal | Objetivo Principal | Hipótesis Principal | | |
| ¿De qué forma la planificación tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022? | Determinar si la planificación Tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022. | La planificación tributaria influye en el capital de trabajo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022. | | <p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Nivel: Descriptivo, estadístico y analítico.</p> <p>Método: De análisis, estadístico, descriptivo, inductivo-deductivo.</p> <p>Diseño: No experimental.</p> <p>Población: 21 empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro, con una población especializada de 62 personas.</p> <p>Muestra: 53 personas con el puesto de contadores generales y jefes del área de finanzas.</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Técnica de Estadística Inferencial: Software estadístico SPSS Versión 26 en español.</p> |
| Problemas Específicos | Objetivos Específicos | Hipótesis Específicas | <p>X. PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA</p> <p>X1: Beneficios Tributarios</p> <p>X2: Nivel de Gastos Financieros</p> <p>X3: Diferencias Temporales</p> <p>Variable Dependiente:</p> <p>Y. CAPITAL DE TRABAJO</p> <p>Y1: Impuesto a la Renta por Pagar</p> <p>Y2: Nivel de Efectivo</p> <p>Y3: Pago de Regularización del IR</p> | |
| a) ¿En qué medida los beneficios tributarios influyen en el Impuesto a la Renta por pagar de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022? | a) Analizar si los beneficios tributarios influyen en el Impuesto a la Renta por pagar de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022. | a) Los beneficios tributarios influyen en el Impuesto a la Renta por pagar de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022. | | |
| b) ¿De qué manera el nivel de gastos financieros influye en el nivel de efectivo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022? | b) Evaluar si el nivel de gastos financieros influye en el nivel de efectivo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022. | b) El nivel de gastos financieros influye en el nivel de efectivo de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022. | | |
| c) ¿De qué forma las diferencias temporales influyen en el pago de regularización del IR de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022? | c) Comprobar si las diferencias temporales influyen en el pago de regularización del IR de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022. | c) Las diferencias temporales influyen en el pago de regularización del IR de las empresas productoras y comercializadoras del sector agrícola en el distrito de San Isidro 2021-2022. | | |

Fuente: Elaboración propia (2023)

Anexo 2: Formulario para la encuesta

| VARIABLE INDEPENDIENTE: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA | | | |
|---|---|--------------------------|----------|
| X: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA | | | |
| 1 | ¿Cree usted que la Planificación Tributaria es fundamental para una adecuada gestión financiera? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| X1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS | | | |
| 2 | ¿Cree usted que la depreciación acelerada del leasing financiero incide en la gestión del impuesto a la renta de las empresas? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| 3 | ¿Cree usted que el nivel de exoneraciones del impuesto a la renta benefician a las empresas del sector agrícola? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| X2: NIVEL DE GASTOS FINANCIEROS | | | |
| 4 | ¿Considera usted que el límite por gastos de intereses que ha definido la SUNAT refleja la realidad de las empresas? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |

| | | | |
|-----------------------------------|--|--------------------------|----------|
| 5 | ¿Cree usted que las áreas contables calculan correctamente los intereses pagados en créditos del exterior? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| X3: DIFERENCIAS TEMPORALES | | | |
| 6 | En su opinión, ¿las empresas deben realizar provisiones financieras por cobranza dudosa, independientemente de las normas tributarias? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| 7 | En su opinión, ¿las empresas deben registrar provisiones financieras por desmedro de existencias, independientemente de las normas tributarias? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |

| VARIABLE DEPENDIENTE: | | | |
|--|--|--------------------------|----------|
| CAPITAL DE TRABAJO | | | |
| Y: CAPITAL DE TRABAJO | | | |
| 8 | ¿Usted cree que las empresas deben gestionar en forma eficiente su nivel de capital de trabajo? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| Y1: IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO | | | |
| 9 | ¿En su opinión el impuesto a la renta corriente debe ser calculado mensualmente en los estados financieros? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| 10 | ¿En su opinión el impuesto a la renta diferido debe ser calculado mensualmente en los estados financieros? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |

| | | | |
|--|---|--------------------------|----------|
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| Y2: NIVEL DEL EFECTIVO | | | |
| 11 | ¿Cree usted que la disminución del efectivo puede ser consecuencia de una inadecuada gestión tributaria? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| 12 | En su opinión, ¿la amortización de préstamos muy recurrentes afecta los niveles de capital de trabajo de las empresas? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| Y3: PAGO DE REGULARIZACION DEL IR | | | |
| 13 | ¿Usted cree que las empresas del sector agrícola deben reflejar en su declaración jurada anual el crédito del contribuyente? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |

| | | | |
|-----------|---|--------------------------|----------|
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |
| 14 | ¿Considera usted que las empresas deben incluir todos los beneficios tributarios en el cálculo del impuesto por pagar del impuesto a la renta? | | N |
| | a) | Totalmente de acuerdo | |
| | b) | De acuerdo | |
| | c) | Indiferente | |
| | d) | En desacuerdo | |
| | e) | Totalmente en desacuerdo | |

Fuente: Elaboración propia (2023)

Anexo 3: Resultados de la Encuesta

| Encuestados | PREGUNTA 1 | PREGUNTA 2 | PREGUNTA 3 | PREGUNTA 4 | PREGUNTA 5 | PREGUNTA 6 | PREGUNTA 7 | PREGUNTA 8 | PREGUNTA 9 | PREGUNTA 10 | PREGUNTA 11 | PREGUNTA 12 | PREGUNTA 13 | PREGUNTA 14 | TOTALES |
|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------|
| 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 69 |
| 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 67 |
| 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 64 |
| 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 70 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 67 |
| 6 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 67 |
| 7 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 52 |
| 8 | 5 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 5 | 5 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 49 |
| 9 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 56 |
| 10 | 2 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 2 | 2 | 47 |
| 11 | 5 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 4 | 3 | 54 |
| 12 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 60 |
| 13 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 70 |
| 14 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 53 |
| 15 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 67 |
| 16 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 2 | 4 | 59 |
| 17 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 58 |
| 18 | 4 | 2 | 3 | 4 | 4 | 5 | 2 | 4 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 2 | 49 |
| 19 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 4 | 5 | 2 | 3 | 3 | 45 |
| 20 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 66 |
| 21 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 59 |
| 22 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 69 |
| 23 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 66 |
| 24 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 69 |
| 25 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 54 |
| 26 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 69 |
| 27 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 69 |
| 28 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 69 |
| 29 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 67 |
| 30 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 66 |
| 31 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 70 |
| 32 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 68 |
| 33 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 69 |
| 34 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 69 |
| 35 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 | 4 | 3 | 3 | 53 |
| 36 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 5 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 4 | 30 |
| 37 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 65 |
| 38 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 51 |
| 39 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 67 |
| 40 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 67 |
| 41 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 68 |
| 42 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 67 |
| 43 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 68 |
| 44 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 67 |
| 45 | 3 | 5 | 3 | 5 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 4 | 2 | 43 |
| 46 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 68 |
| 47 | 5 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 54 |
| 48 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 68 |
| 49 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 65 |
| 50 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 | 5 | 55 |
| 51 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 69 |
| 52 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 5 | 62 |
| 53 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 1 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 51 |

Fuente: Excel - Elaboración propia (2023)

Anexo 4: Tabla para valores de Chi-Cuadrado Crítico

P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, v = Grados de Libertad

| v/p | 0,001 | 0,0025 | 0,005 | 0,01 | 0,025 | 0,05 | 0,1 | 0,15 | 0,2 | 0,25 | 0,3 | 0,35 | 0,4 | 0,45 | 0,5 |
|-----|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1 | 10,8274 | 9,1404 | 7,8794 | 6,6349 | 5,0239 | 3,8415 | 2,7055 | 2,0722 | 1,6424 | 1,3233 | 1,0742 | 0,8735 | 0,7083 | 0,5707 | 0,4549 |
| 2 | 13,8150 | 11,9827 | 10,5965 | 9,2104 | 7,3778 | 5,9915 | 4,6052 | 3,7942 | 3,2189 | 2,7726 | 2,4079 | 2,0996 | 1,8326 | 1,5970 | 1,3863 |
| 3 | 16,2660 | 14,3202 | 12,8381 | 11,3449 | 9,3484 | 7,8147 | 6,2514 | 5,3170 | 4,6416 | 4,1083 | 3,6649 | 3,2831 | 2,9462 | 2,6430 | 2,3660 |
| 4 | 18,4662 | 16,4238 | 14,8602 | 13,2767 | 11,1433 | 9,4877 | 7,7794 | 6,7449 | 5,9886 | 5,3853 | 4,8784 | 4,4377 | 4,0446 | 3,6871 | 3,3567 |
| 5 | 20,5147 | 18,3854 | 16,7496 | 15,0863 | 12,8325 | 11,0705 | 9,2363 | 8,1152 | 7,2893 | 6,6257 | 6,0644 | 5,5731 | 5,1319 | 4,7278 | 4,3515 |
| 6 | 22,4575 | 20,2491 | 18,5475 | 16,8119 | 14,4494 | 12,5916 | 10,6446 | 9,4461 | 8,5581 | 7,8408 | 7,2311 | 6,6948 | 6,2108 | 5,7652 | 5,3481 |
| 7 | 24,3213 | 22,0402 | 20,2777 | 18,4753 | 16,0128 | 14,0671 | 12,0170 | 10,7479 | 9,8032 | 9,0371 | 8,3834 | 7,8061 | 7,2832 | 6,8000 | 6,3458 |
| 8 | 26,1239 | 23,7742 | 21,9549 | 20,0902 | 17,5345 | 15,5073 | 13,3616 | 12,0271 | 11,0301 | 10,2189 | 9,5245 | 8,9094 | 8,3505 | 7,8325 | 7,3441 |
| 9 | 27,8767 | 25,4625 | 23,5893 | 21,6660 | 19,0228 | 16,9190 | 14,6837 | 13,2880 | 12,2421 | 11,3887 | 10,6564 | 10,0060 | 9,4136 | 8,8632 | 8,3428 |
| 10 | 29,5879 | 27,1119 | 25,1881 | 23,2093 | 20,4832 | 18,3070 | 15,9872 | 14,5339 | 13,4420 | 12,5489 | 11,7807 | 11,0971 | 10,4732 | 9,8922 | 9,3418 |
| 11 | 31,2635 | 28,7291 | 26,7569 | 24,7250 | 21,9200 | 19,6752 | 17,2750 | 15,7671 | 14,6314 | 13,7007 | 12,8987 | 12,1836 | 11,5298 | 10,9199 | 10,3410 |
| 12 | 32,9092 | 30,3182 | 28,2997 | 26,2170 | 23,3367 | 21,0261 | 18,5493 | 16,9893 | 15,8120 | 14,8454 | 14,0111 | 13,2661 | 12,5838 | 11,9463 | 11,3403 |
| 13 | 34,5274 | 31,8830 | 29,8193 | 27,6882 | 24,7356 | 22,3620 | 19,8119 | 18,2020 | 16,9848 | 15,9839 | 15,1187 | 14,3451 | 13,6356 | 12,9717 | 12,3398 |
| 14 | 36,1239 | 33,4262 | 31,3194 | 29,1412 | 26,1189 | 23,6848 | 21,0641 | 19,4062 | 18,1508 | 17,1169 | 16,2221 | 15,4209 | 14,6853 | 13,9961 | 13,3393 |
| 15 | 37,6978 | 34,9494 | 32,8015 | 30,5780 | 27,4884 | 24,9958 | 22,3071 | 20,6030 | 19,3107 | 18,2451 | 17,3217 | 16,4940 | 15,7332 | 15,0197 | 14,3389 |
| 16 | 39,2518 | 36,4555 | 34,2671 | 31,9999 | 28,8453 | 26,2962 | 23,5418 | 21,7931 | 20,4651 | 19,3689 | 18,4179 | 17,5646 | 16,7795 | 16,0425 | 15,3385 |
| 17 | 40,7911 | 37,9462 | 35,7184 | 33,4087 | 30,1910 | 27,5871 | 24,7690 | 22,9770 | 21,6146 | 20,4887 | 19,5110 | 18,6330 | 17,8244 | 17,0646 | 16,3382 |
| 18 | 42,3119 | 39,4220 | 37,1564 | 34,8052 | 31,5264 | 28,8693 | 25,9894 | 24,1555 | 22,7595 | 21,6049 | 20,6014 | 19,6993 | 18,8679 | 18,0860 | 17,3379 |
| 19 | 43,8194 | 40,8847 | 38,5821 | 36,1908 | 32,8523 | 30,1435 | 27,2036 | 25,3289 | 23,9004 | 22,7178 | 21,6891 | 20,7638 | 19,9102 | 19,1069 | 18,3376 |
| 20 | 45,3142 | 42,3358 | 39,9969 | 37,5663 | 34,1696 | 31,4104 | 28,4120 | 26,4976 | 25,0375 | 23,8277 | 22,7745 | 21,8265 | 20,9514 | 20,1272 | 19,3374 |
| 21 | 46,7963 | 43,7749 | 41,4009 | 38,9322 | 35,4789 | 32,6706 | 29,6151 | 27,6620 | 26,1711 | 24,9348 | 23,8578 | 22,8876 | 21,9915 | 21,1470 | 20,3372 |
| 22 | 48,2676 | 45,2041 | 42,7957 | 40,2894 | 36,7807 | 33,9245 | 30,8133 | 28,8224 | 27,3015 | 26,0393 | 24,9390 | 23,9473 | 23,0307 | 22,1663 | 21,3370 |
| 23 | 49,7276 | 46,6231 | 44,1814 | 41,6383 | 38,0756 | 35,1725 | 32,0069 | 29,9792 | 28,4288 | 27,1413 | 26,0184 | 25,0055 | 24,0689 | 23,1852 | 22,3369 |
| 24 | 51,1790 | 48,0336 | 45,5584 | 42,9798 | 39,3641 | 36,4150 | 33,1962 | 31,1325 | 29,5533 | 28,2412 | 27,0960 | 26,0625 | 25,1064 | 24,2037 | 23,3367 |
| 25 | 52,6187 | 49,4351 | 46,9280 | 44,3140 | 40,6465 | 37,6525 | 34,3816 | 32,2825 | 30,6752 | 29,3388 | 28,1719 | 27,1183 | 26,1430 | 25,2218 | 24,3366 |
| 26 | 54,0511 | 50,8291 | 48,2898 | 45,6416 | 41,9231 | 38,8851 | 35,5632 | 33,4295 | 31,7946 | 30,4346 | 29,2463 | 28,1730 | 27,1789 | 26,2395 | 25,3365 |
| 27 | 55,4751 | 52,2152 | 49,6450 | 46,9628 | 43,1945 | 40,1133 | 36,7412 | 34,5736 | 32,9117 | 31,5284 | 30,3193 | 29,2266 | 28,2141 | 27,2569 | 26,3363 |
| 28 | 56,8918 | 53,5939 | 50,9936 | 48,2782 | 44,4608 | 41,3372 | 37,9159 | 35,7150 | 34,0266 | 32,6205 | 31,3909 | 30,2791 | 29,2486 | 28,2740 | 27,3362 |
| 29 | 58,3006 | 54,9662 | 52,3355 | 49,5878 | 45,7223 | 42,5569 | 39,0875 | 36,8538 | 35,1394 | 33,7109 | 32,4612 | 31,3308 | 30,2825 | 29,2908 | 28,3361 |

Anexo 5: Ficha de Validación del Asesor 1

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : Rodas Serrano, Virgilio Wilfredo
 1.2 GRADO ACADÉMICO : Doctor en Ciencias Contables, Económicas y Financieras
 1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA : Universidad de San Martín de Porres
 1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN : LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, 2021-2022
 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : **Obeso Roca, Angela Pilar**
 1.6 DOCTORADO O MAESTRÍA : **Pregrado**
 1.7 CRITERIO DE APLICABILIDAD :

a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 b) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: Válido, precisar
 c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

| INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Excelente |
|---|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | (01 - 09) 01 | (10 - 12) 02 | (12 - 15) 03 | (15 - 18) 04 | (18 - 20) 05 |
| 1. CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje apropiado. | | | | X | |
| 2. OBJETIVIDAD | Esta formulado con conductas observables. | | | | X | |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | | X | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe organización y lógica. | | | | | X |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | X | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar los aspectos de estudio. | | | | X | |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio. | | | | X | |
| 8. COHERENCIA | Entre las variables, dimensiones y variables. | | | | | X |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del estudio. | | | | X | |
| 10. CONVENIENCIA | Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías. | | | | X | |
| SUB TOTAL | | | | | 8 | 2 |
| TOTAL | | | | | 32 | 10 |

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) :17.....
 VALORACIÓN CUALITATIVA :
 OPINIÓN DE APLICABILIDAD :

Santa Anita 3 de noviembre del 2023



.....
 Firma y Post Firma del experto
 N.º de DNI: 10313619